

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº11
MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario Nº10 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento: “Subvenciones”.
- 6.-Pronunciamiento: “Autorización Suscripción de Contrato para Adquisición de vestuario y calzado Municipal”, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 7.-Exposición de Sr. Carlos Ordenes, Director Superintendencia de Servicios Sanitarios, según solicitud del Honorable Concejo Municipal.
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria Nº11 correspondiente al día miércoles 09 de abril del año 2025. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión vamos a hacer la aprobación del acta correspondiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: buenos días señoras concejalas, señores concejales, alcalde, colegas en la sala, vamos a llevar entonces a votación primero el acuerdo de aprobación de acta Nº10 año 2025, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº114, y lo ya señalado por el alcalde y el convenio que les fue entregado a ustedes ¿verdad?, vamos a agregar el pronunciamiento convenio FRIL Plaza Las Sirenas, en votación, unánime alcalde, se agrega.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Respecto al informe de alcaldía se entrega el ordinario Nº25 de fecha 26 de marzo del 2025 departamento de control, el ordinario Nº176 departamento jurídico y ordinario Nº65 departamento de administración y finanzas dan respuesta a señores concejales María José Aguirre, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos y paulina Zúñiga respecto a disposición final de residuos sólidos domiciliarios. El informe del artículo 8 ley 18.695 fecha 08 de abril del 2025 departamento de gestión de personas detalla contrataciones a honorarios mes de marzo del 2025. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: buenos días presidente, buenos días Concón, buenos días a todos, no tenemos el informe que usted acaba de mencionar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Fueron enviados por mail.

Concejala María José Aguirre: ¿cuándo fueron enviados?, porque...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Fueron enviados por mail, ahora, revísenlo.

Concejala María José Aguirre: ¿cuándo? ¿a qué hora?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Lo que pasa es que esos informes como se está entregando en este minuto, en este minuto electrónicamente se están entregando.

Concejala María José Aguirre: Ah ya, o sea no los tenemos...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si fuera en papel se los pasaría ahora ¿ya?

Concejala María José Aguirre: Ya. Pero alcalde, en este minuto no están ni en el mail y tampoco físicamente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: A ver, María Paz por favor tráigame el mail para que demostremos.

Concejala María José Aguirre: ¿cuándo fue enviado?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ahora, si lo que quiero que quede claro alcalde es que cuando entregamos informes de forma electrónica en el momento en que usted lo señala se hace el envío inmediato del mail, cuando es en papel se los paso al tiro, pero me habían pedido que sólo sea por mail, por los papeles ¿ya?, pero si lo quiere en papel se lo bajamos al tiro. Están reenviados a sus correos.

Alcalde Freddy Ramírez: Podemos chequear, y dar fe.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, ahí lo está tratando de sacar ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor. Bien, dentro del informe quiero extenderles la invitación el día de mañana se realiza la asamblea anual, la primera asamblea anual de la Asociación Regional de Municipios, por lo tanto, formalmente a través de este concejo quedan invitadas e invitados para que puedan participar el día de mañana en el Hotel Marina del Rey desde las 09 de la mañana hasta las 13, que hay exposiciones muy interesantes, sería muy importante que ustedes puedan asistir, ya que estará gente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que son los que están implementando el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, por lo tanto, creo que sería relevante la participación de ustedes toda vez que se nos va a explicar en detalle cómo va a ser la implementación, las facultades, las responsabilidades, qué temas va a tratar este nuevo Ministerio, así que eso es mañana y además tenemos elecciones de los cargos vacantes del directorio de la Asociación de Municipios, así que sería muy bueno que ustedes puedan participar, porque los concejales también tienen voz y voto en algunos de los cargos, que son los cargos de vicepresidencia, secretaria, directores, ¿ya?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: ¿A las 09 en el Marina del Rey?

Alcalde Freddy Ramírez: en el Marina del Rey ¿ya?, así que hoy día como nos tocaba el concejo hoy día, quedan formalmente invitados para dicho efecto, así que esperamos poder contar con su participación y al final del concejo les pediría que quienes puedan ir me avisen porque hay que hacer el formulario de participación para los efectos del almuerzo y todo lo que significan los espacios. Eso por nuestra parte...

Concejal Alberto Fernández: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: quisiera proponer al concejo un voto de apoyo a nuestros pescadores, pescadores por supuesto de nuestras dos caletas y también ¿no cierto?, a los pescadores a nivel país, así que lo dejo en la mesa señor presidente para que, si se puede ver esa posibilidad de apoyo hacia ellos, por los momentos críticos que están viviendo señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto, el día de ayer pudimos participar y gracias a la invitación del Sindicato de Pescadores de Caleta Higuierillas, gracias por mencionarlo concejal, estuvimos en una velatón que el sindicato se sumó, ya que todas las caletas del país a la misma hora entiendo estaban en una velatón, contamos con la participación del concejal Fernández, concejal Urenda, concejal Valdovinos y quien les habla, acompañándolos en esta acción ¿cierto?, muy emotiva además de la desaparición de los 7 pescadores del Sur de Chile. Y de la misma forma, prácticamente todos los municipios del país que cuentan con caleta de pescadores le puedo decir que estuvo Iquique, El Quisco, Caldera, Quintero, entre otras, han prestado apoyo público respecto a lo que significa la votación de la ley de fraccionamiento en la pesca, y nosotros ahí apoyamos 100% a los pescadores, por lo tanto, por lo menos yo como alcalde he manifestado públicamente mi apoyo a los pescadores, creemos que hoy día es importante dar prioridad a la pesca artesanal y por supuesto queda para análisis la propuesta del concejal Fernández ¿cierto? De generar un... no sé cómo es Liliana, cuál podría ser la figura de acuerdo de concejo de apoyo, ¿cuál?... según el pronunciamiento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: un pronunciamiento de concejo que da cuenta del apoyo a los pescadores.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, dejo en la mesa para el debate, creo que es importante la propuesta que hace el concejal Fernández en términos de definir si este concejo está en disposición de hacer un pronunciamiento de apoyo respecto a los pescadores y que la pesca sea 100% artesanal ¿cierto?, y tenga su... concejal Valdovinos, concejal Urenda, y la concejala Elda Arteaga.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente, bueno concuerdo con lo que dice el concejal del apoyo a los pescadores, pero dentro de nuestro apoyo como concejo, yo creo que nosotros tenemos que hablar con... ver la posibilidad de ver que los parlamentarios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que tienen el poder de poder aprobar esta ley nos escuchen y ya el concejo en pleno yo creo que va a estar de acuerdo, porque si bien es cierto el apoyo municipal, el apoyo de este concejo es importante yo creo que en este momento la voz la tienen los parlamentarios, ojalá que ellos nos escuchen a nosotros para así representar a los pescadores de nuestro sector como corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto

Concejal Jorge Valdovinos: eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: podríamos entonces este pronunciamiento si es que es aprobado también enviarlo a los parlamentarios de todas las bancadas y sectores políticos para que sepan que Concón está apoyando si es que aprobamos, concejal Urenda y luego concejala Arteaga.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, bueno todo indica que la propuesta se va a aprobar nos hemos reunido con los pescadores, Concón es una comuna que tiene dos caletas, Concón es una comuna que mira al mar, Concón es una comuna que está rodeada de aguas y que tiene, además, mucha relación con el mar y mucha relación con los pescadores durante toda su historia, así que apoyo la moción, yo creo que es importante, creo que es importante también que los parlamentarios escuchen, a mí en lo personal también me toca como emprendedor, los pescadores son también emprendedores, son también comerciantes, son también personas que representan parte de lo nuestro y parte de la comuna, por lo tanto, mi apoyo a la iniciativa.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal Urenda, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, muy buenos días a todos, buenos días a los vecinos que nos escuchan y nos ven a través de las redes sociales, a los que están en la sala de concejo hoy día, a los funcionarios y a las personas que están de visita en nuestra sala de concejo. Presidente nosotros, como bien decían los concejales, ya nos hemos reunido con los pescadores y le hemos dado verbalmente nuestro apoyo, importante que eso hoy día se clarifique en esta mesa y que sea un apoyo de verdad con todas las de la ley, que tengamos un acuerdo como cuerpo colegiado, pero además hacer un llamado a los parlamentarios, porque de verdad esta ley que quedó aprobada hace mucho tiempo, que fue una ley desastrosa para nuestros pescadores hoy día hay que mejorar y hay que apoyar. La verdad que cuando vemos las votaciones nos damos cuenta de la parte negativa ¿no?, nadie entiende por qué no podemos apoyar a nuestros pescadores si a nivel de todo Chile hoy día y sobre todo en Concón que tenemos dos caletas son los que nos benefician, benefician en cuanto a trabajo, en cuanto a emprendimiento, en cuanto a la alimentación de la de las personas, alimentación sana y además ellos se diversifican, entonces la idea yo creo que estamos todos de acuerdo con la propuesta, porque ya lo habíamos conversado, valga de la redundancia, de apoyarlos, pero sacar un comunicado, una cosa más pública y que todos sepan que Concón apoya a sus pescadores y a sus caletas de pescadores, pero además a todos los pescadores de Chile, eso no más presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, bueno yo me sumo absolutamente a todo lo que mis colegas concejales y todo, pero todo nuestro apoyo a nuestros pescadores, llevan una vida muy demasiado sacrificada y es hora de devolverles la mano no solamente a ellos, sino que también a su familia, un saludo muy especial a Caleta San Pedro e Higuierillas, especialmente por el momento que están viviendo hoy día y abrazamos a todas las caletas de nuestro país.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: me sumo, Concón es una comuna que mira al mar y, como han dicho mis colegas, tenemos dos caletas a las que queremos mucho y que representan una profunda identidad local, así es que todo mi apoyo para ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, estaríamos entonces parece en condiciones, solo mencionar que recordemos que esta ley de fraccionamiento lo que busca es la repartición equitativa de la pesca digamos en términos industrial y artesanales, y hoy día los pescadores tienen su objetivo súper claro y sentido creo importante esta manifestación de apoyo y entonces Lili tomemos el acuerdo como un pronunciamiento ¿cierto? de apoyo...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: del alcalde y todo el honorable concejo municipal ¿ya?, entonces voy a llevar a pronunciamiento el acuerdo donde se va a enviar además el documento a los pescadores donde este concejo le brinda su apoyo a ellos y los respalda tanto el honorable concejo municipal como el alcalde, en votación, unánime se aprueba alcalde acuerdo número 116.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias. Bien, vamos al punto siguiente correspondencia despachada y recibida.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en esta oportunidad alcalde no tengo.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, vamos a ir al punto siguiente respecto a subvenciones, así que invitamos al equipo, recién vi a Claudia parece ¿o no?, ahí las vi, ahí están detrás, por favor directora, Claudia, se suman a la mesa entonces la directora subrogante de DIDECO y nuestra profesional Claudia Silva para que veamos el tema de subvenciones, vamos a dar la palabra a la presidente de la comisión, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra como presidente de la comisión para que de cuenta del informe de subvenciones.

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días, la comisión se llevó a cabo el día 07 de abril a las 15 horas y asiste la señora Claudia Silva encargada de subvenciones, don Eugenio San Román director de control y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre, Elda Arteaga y Paulina Zúñiga presidenta de la comisión. Revisamos 21 solicitudes de subvención, entre ellas cuatro de adulto mayor, nueve condominios sociales, tres juntas de vecinos, un club deportivo, un centro de madres, dos agrupaciones femeninas y un comité. Señora Claudia Silva informa que del total de organizaciones que obtuvieron subvención el 2024 a la fecha aún hay nueve que no han hecho la rendición, don Eugenio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

San Román pide hacer mejor seguimiento de cada subvención de modo que no se produzcan atrasos de las rendiciones, sugiere además revisar con la DAF y hacer seguimiento en la rendición de subvenciones que están pendientes desde antes de septiembre del 2023. Sugerimos como comisión pedir a las organizaciones que se revisen el listado a sus miembros de modo que los vecinos puedan participar en solo una organización por categoría que postule a subvención municipal, esto se sugiere con el fin de que los fondos municipales puedan llegar a más personas, eso es señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias, vamos a tomar en consideración las sugerencias por supuesto dentro de las comisiones y trabajo posterior. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, solamente complementando un poco el informe de nuestra presidenta, estuve presente en la comisión el tema de los socios usted sabe que por libertad de asociación o de asociatividad los vecinos eligen dónde participar y esto no lo podemos limitar, es que para aclararlo un poquito. Sin embargo, dentro de cada organización puede haber reglamentos internos que ellos pongan, que hagan, eso es otra cosa, pero nosotros como comisión no podemos ni sugerir, ni en el reglamento pedirle que sean solamente de una organización, porque la verdad que no se puede. Entonces es un tema que después lo vamos a seguir trabajando, acá la señora María Liliana de repente nos va a poder corroborar, porque estamos como en la nebulosa en ese tema.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, a ver importante, lo único...la única limitancia que tienen es en las territoriales que son las juntas de vecinos que no puede pertenecer una persona a más de una, solo a una, porque la segunda inscripción es nula, en las funcionales existe la libertad de que una persona puede pertenecer a todas las que quiera ser socio en la medida que cumpla requisito y pague sus cuotas. Por lo tanto, eso no puede existir límite alguno porque bien como dijo la señora Elda es libertad de asociación una garantía constitucional.

Concejal Paulina Zúñiga: sí señora María Liliana es que justamente con esos fines es que la invitamos a usted que sea parte de las comisiones de DIDECO, porque la verdad es que en justicia nos parece que, no sé, por ejemplo se piden muchos fondos para paseo y para fiestas de fin de año y en el fondo observamos quizás que son las mismas personas que van a muchas cosas financiados con fondos de la municipalidad, por lo tanto, creo que hay que ver la manera de que el dinero municipal pueda llegar a más gente y que no sean siempre los mismos que se repitan el plato, eso es.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ahí se puede ver el objetivo de cada organización y los fondos que se asignan son para el objetivo de la organización, por ahí se puede regular.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, yo creo que es importante que se nos vaya dando esta discusión pronto, toda vez que en Concón han aumentado de manera significativa la cantidad de organizaciones territoriales, funcionales, temáticas y los recursos son finitos, son limitados, por lo tanto...y también lo hemos comprobado, creo que es una tarea para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DIDECO, directora para que lo deje en consideración el análisis, porque nos pasa no solo con las subvenciones donde tenemos por ejemplo personas que a buena hora digamos se repiten en distintas organizaciones, pero también por ejemplo nos pasa en talleres municipales, tanto de DIDECO, bueno deporte, cultura, entre otros, que muchas veces los talleres son ocupados por hasta cinco veces por la misma persona, entonces cuando una persona va cinco veces a un taller lo que ocurre es que dejamos sin cobertura a otros que están en lista de espera, por lo tanto, creo importante ir revisando. Hoy día claro, hace 3 años atrás cuando teníamos una cantidad más o menos importante de organizaciones era más fácil conversar, pero hoy día tenemos...son más de 300 y tantas organizaciones creo en la comuna y tenemos el mismo paraguas de fondos prácticamente, por lo tanto, creo que ahí tenemos un desafío de poder ir viendo cómo ampliamos cobertura creo que es tema, creo que es importante revisarlo.

Concejala Elda Arteaga: presidente solamente yo creo que ahí es importante el tema, que también lo hablamos en comisión, de la capacitación y del acercamiento nuestro a las organizaciones e irles también a ellos orientando, capacitando, asesorando con este tema ¿y para qué?, para que ellos sepan de que cuando viene una persona a ingresar a su centro, a su club, a su organización que tengan también la cautela para poder estar en uno, en dos, en tres, porque el tema es los recursos si al final, claro al final el listado de beneficiarios que tenemos que no se repitan los mismos, y yo creo que va por ahí apuntado lo que nosotros estábamos viendo y es importantísimo la capacitación y los reglamentos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno una de las cosas importantes que yo le he encargado a la directora es ir explorando alguna metodología tecnológica que nos permita el cruce de información, porque hoy día no contamos con un cruce de información y ¿qué nos ocurre?, que por ejemplo nosotros podemos entregar una ayuda social acá, estoy...voy a poner un ejemplo vinculada a lentes por ejemplo que se entrega desde la DIDECO, pero también hay entrega de lentes en el CESFAM a través de otros programas que vienen del servicio salud, los medicamentos que nosotros también entregamos, medicamentos a propósito de la entrega como ayuda social y resulta que a través de programas de salud también se entregan medicamentos a través de CESFAM, por lo tanto, creo que es importante y por eso hemos planteado la modernización de la gestión, porque eso nos va a permitir hacer los cruces y entregar la ayuda correspondiente no duplicada, sino que en correspondencia de lo que requiere cada persona, creo que es lo más justo también, concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: sí, lo que pasa es que lo que dice la colega Arteaga sí sería muy bueno hacerle capacitación en muchos aspectos, el tema que como existe la libre asociatividad y no se les puede impedir que estén en todas las organizaciones si quieren, la verdad que me parece inconducente, porque da lo mismo, porque no se les pueden negar subvenciones por tener qué sé yo duplicados los miembros en otra organización, podrían entonces, si es así podría ser los mismos miembros, los mismos miembros exactamente que hagan 10 organizaciones y que puedan solicitar subvención.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el reglamento de subvenciones puede limitar en el sentido del objetivo en relación a los estatutos y la nómina de beneficiarios y es importante tener claro que las organizaciones deben saber que la subvención es una mera expectativa, porque puede ser que el concejo simplemente no la otorgue o como ocurrió en época de pandemia que el destino de los dineros era para otros fines y no hubo subvención, y que las organizaciones cuando se constituyen no debe ser con el fin de obtener recursos de subvención, porque las organizaciones deben subsistir y vivir por sus socios con las cuotas de sus socios, con el patrimonio propio y esto es como tal dice la ley una subvención, en caso de que ellos no le den sus fuerzas se les puede complementar, pero es una mera expectativa y yo me constituyo por el objetivo que quiero para hacer un trabajo hacia la comunidad, pero no solo esperando obtener fondos de subvenciones o proyectos, porque puede que eso no ocurra y el objetivo de la organización se debe cumplir, eso es importante cuando uno capacita para que se constituya que la comunidad lo tenga claro, esto es...Pero deben saberlo, pero para eso están los reglamentos que ustedes van a generar y cómo se va a trabajar ¿sí?, eso es alcalde para aclararlo.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, vamos entonces con la aprobación

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿una por una? Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: directora ¿algo que complementar? ¿Claudia?, no sé, directora ¿está prendido el micrófono? Carlos ¿podemos ver el micrófono? porque parece que está apagado. Ahora sí, ahí sí está.

Directora (S) DIDECO Loreto Herrada: muy buenas buenos días, bueno yo como directora subrogante de DIDECO, me acompaña Claudia Silva que es la encargada de hacer seguimiento a todo lo que es las subvenciones, claro, efectivamente como lo que estaban planteando nosotros hemos empezado a trabajar en la modificación de la ordenanza desde las comisiones que hemos hecho este 2025 y también encontramos que hay algunas cosas que se pueden mejorar y lo hemos estado haciendo en conjunto con el director de control que también ha participado muy activamente de las comisiones de subvenciones, solo a modo de resumen; este 2025 nosotros hemos entregado en una primera etapa \$32 millones de pesos en subvenciones, la semana pasada entregamos a 31 organizaciones \$53.896.080 pesos y en esta oportunidad la propuesta es por 21 organizaciones con un total de \$40.671.026 pesos, en total si podemos sumar todo lo que podríamos entregar aprobado en este concejo serían \$126.567.106 pesos distribuidos en 65 organizaciones sociales.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: no, solo una pregunta directora, yo tengo \$40.071.000 no 671.000 ¿es que a la mía le falta algo o hay que sumar algo más?

Directora (S) DIDECO Loreto Herrada: 671,000.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Lore la hojita también dice 671.000.

Directora (S) DIDECO Loreto Herrada: ya.

Concejal Ricardo Urenda: Ya. tengo esto claro, ya era por si mi hoja le faltaba alguna cosa, como justo son de 600.

Directora (S) DIDECO Loreto Herrada: claro en esta oportunidad serían \$40.071.026 pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: se corrige entonces en esa cifra.

Concejal Ricardo Urenda: está bien, si probablemente fue error de lectura como el cero y el seis son parecidos.

Directora (S) DIDECO Loreto Herrada: sí error de digitación.

Alcalde Freddy Ramírez: ya ¿está bien?, entonces. Sí perfecto. Vamos a la aprobación, estaríamos en condiciones de aprobar, sí ya hacemos el acuerdo uno a uno.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Entonces voy a llevar a votación una a una la primera es Club de Adulto Mayor “Gracias a la vida”, por un monto de \$600.000 para una jornada recreativa en el marco de aniversario del club donde se efectuará aprendizaje sobre la historia de la cultura y la biodiversidad de la zona norte o sur de nuestro país, fortalecer lazos de amistad entre el grupo con la comunidad del lugar y se financia movilización, alimentación, hospedaje, entrada a museo u otros lugares de interés, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°117. Acuerdo N° 118 grupo de adulto mayor El Reencuentro, implementar cocina, adquirir muebles de cocina para guardar ollas, fondos, platos y otros artículos de cocina, ellos tienen su sede propia, monto \$600.000, en votación, unánime se aprueba. Acuerdo N°119 club de adulto mayor Las Azucenas de Higuera, cancelar los costos de alimentación de un paseo recreativo y disfrutar de un día de relajación, compartir con la naturaleza y visitar lugares típicos de la zona y para el aniversario, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba. Club de adulto mayor “Alma Joven”, financiar alimentación de un día de celebración del aniversario del club, disfrutar de un lugar diferente para efectuar recorrido cultural con las socias, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo. Block G Villa Primavera, aumentar la seguridad, accesibilidad en los pasillos, escalera, pasamanos y gomas anti-deslizantes, esto es condominio de interés público social como se denominan el monto \$2 millones de pesos, en votación unánime se aprueba acuerdo N°122. Ahora comunidad block número 7D Villa Primavera, poner cerámico para mejorar entorno del block, comprar extintores con respectiva mantención de 10 kg y mano de obra vendida monto \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba. Block N Villa Primavera adquirir bodega de jardín para guardar herramientas y demás, financiar instalación de la misma, comprar producto para sellar las bodegas, comprar cajas plásticas y repisa monto \$2 millones, en votación, unánime se aprueba. Block J Villa Primavera adquisiciones e instalación de bodegas de jardín debidamente selladas, mano de obra vendida para pavimentar entorno

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

del edificio e instalar focos de luz en el sector del basurero monto \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba. Block B del condominio social Horizontes del Mar comprar pintura para fachada y espacios comunes internos, más pago de obra de mano, monto \$2 millones de pesos, en votación unánime se aprueba ahí acuerdo N°125. Condominio Social Horizontes del Mar para la administración central y los espacios comunes generales, compra e instalación de 150 citófonos más mano de obra \$4.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°126. Condominio Villa Cámara de Comercio, pero es el block 8, reparación de cuatro accesos y rejas metálicas, reparar y cambiar estructuras dañadas, cambio de portones con cerraduras nuevas y pintado total, mano de obra vendida, monto \$1.957.372, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°127. Comité de Administración Bloc 7 condominio Villa Cámara de Comercio, mano de obra para instalación de citófonos en los 16 departamentos que corresponden al block, contempla instalación de chapa eléctrica, sistema inalámbrico con dos placas de selector en puerta de ingreso, monto \$1.999.200, en votación, unánime se aprueba. Comunidad habitacional block B Villa Primavera con mano de obra vendida por el servicio de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del edificio, monto \$2 millones de pesos, en votación, acuerdo N°129 unánime se aprueba. Junta de vecinos Villa Concón 2, reparación techo de la sede, pavimento del ingreso, portón y acceso hacia la sede social, monto \$4.314.454, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°130. Junta de vecino El Mirador, cambio de techumbre y estructura de techo de la sede vecinal, monto \$4.500.000, en votación, seis votos a favor una abstención, concejal declárela.

Concejal Alberto Fernández: Soy socio de la junta de vecinos Mirador.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, llevo a votación ahora la junta de vecinos Balneario Concón, hermoseamiento externo de la sede, construcción de reja exterior y portón, compra de pintura, compra de fierro, chapa y pago de mano de obra, monto \$4.500.000, en votación, no usted no puede, balneario no puede.

Alcalde Freddy Ramírez: ya, en balneario yo me abstengo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, seis votos a favor, una abstención alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, me abstengo porque mi familia es parte de la junta de vecinos y son socios también de la junta de vecinos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: se aprueba entonces con seis votos a favor, al igual que el Mirador. Club Deportivo Aeróbico Mujer conconina, renovación de indumentaria deportiva para las socias, zapatillas, calzas y polera, monto \$1.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°133. Centro de madres consultorio, para recreativo para las socias, paseo recreativo salir a comer a otros lugares para que las socias puedan culturizarse, salida a conocer...es que dice "Salimos", no, es que lo estamos llevando nosotros a votación ¿ya?, "paseo recreativo para las socias a conocer otros lugares para que las socias puedan culturizarse y tener momentos de esparcimiento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

todas juntas, esto nos permite mantener una buena salud mental, monto \$600.000 pesos, en votación, cinco votos a favor, abstenciones dos, las señalan por favor.

Concejala Elda Arteaga: es que soy madrina de la agrupación.

Alcalde Freddy Ramírez: Y yo soy padrino, somos compadres con la Elda.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, se aprueba por cinco votos ¿ya? Centro Artesanal Manos Cultivadoras del Arte, salida recreativa cultural para distracción de las socias que realizan manualidades durante todo el año, pagar entrada y alimentación en lugar a visitar, en votación, monto \$600.000 pesos, unánime se aprueba acuerdo N°135. Centro Integral de la Mujer Vista al Mar, jornada recreativa donde se efectuará aprendizaje sobre cultura y naturaleza, fortalecer lazos de amistad entre el grupo y con la comunidad del lugar, se financiará alimentación, en votación \$600.000 pesos, unánime se aprueba acuerdo N°136. Y agrupación Los Eucaliptos, comprar focos y materiales para la instalación de iluminación para las áreas de la comunidad, en votación \$600.000 pesos, unánime se aprueba acuerdo N°137. Ahí estarían todos alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿algo más? ¿estaríamos entonces en condiciones? directora, Claudia muchas gracias, buen trabajo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: la última 137.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a pasar al punto siguiente, lo del FRIL podríamos colocarlo como entre el seis y el siete.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pongámoslo ahora.

Alcalde Freddy Ramírez: después viene la exposición.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: para darle tiempo para que el caballero llegue.

Alcalde Freddy Ramírez: ya vamos a pronunciarnos en el punto seis...pasa no más, toma asiento, pero vamos a pronunciar primero respecto al tema de la compra de calzado y zapatos, ya Lili ese punto y luego pasamos al punto del FRIL, lo que dice la mesa no más, claro esto es rápido.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya vamos al siguiente entonces alcalde, es el pronunciamiento para la suscripción del contrato para la adquisición de vestuario y calzado municipal según artículo 65 letra J de la ley 18.695, esto corresponde al vestuario y calzado que se entrega anualmente a los funcionarios municipales, viene incluido y se les envió ¿cierto? la lista y es para...la ficha en realidad de esta adquisición, para hoy día poder llevarlo a votación, así que pido el acuerdo alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, esto es parte de las licitaciones de operación anuales, así que está dentro de la compra de vestuario y calzado que ocupan permanentemente nuestros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios y funcionarias, ¿así que algo que pronunciarse?, perfecto entonces vamos a votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en votación entonces, unánime se aprueba acuerdo número 138.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias, vamos a ir entonces al punto que incorporamos que tiene que ver con la aprobación como ya lo hemos planteado de que este concejo se pronuncie aprobando o rechazando la posibilidad del convenio con FRIL que es lo que nos permite la ejecución de este proyecto, así que directora le damos la palabra, directora parece que está apagado, no estoy seguro, mejor el otro, ahora sí, ahí está, gracias concejal.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, bueno como dirección de SECPLAC y parte del programa de mejoramiento de espacios públicos se solicita el acuerdo de concejo para la firma del convenio, este es un proyecto FRIL, el convenio lo tienen todos en sus correos, corresponde al mejoramiento Plaza Las Sirenas que tiene un código BIP 4006611-0, esta fuente de financiamiento corresponde a la línea de FNDR, con un total de \$190 millones de pesos, los cuales se distribuyen de acuerdo a obras civiles por \$158.249.254 pesos y en equipamiento \$31.750.746 pesos, lo que da el total de los \$190 millones. Este proyecto fue desarrollado por arquitectas de la SECPLAC y fue también sociabilizado en varias oportunidades en conjunto con la junta de vecinos de Concón Sur y en las actividades que se desarrollaban en la Plaza de las Sirenas como actividades recreativas de fines de semana, entonces también se tomaron muchas observaciones que se hicieron respecto a la ubicación de algunas áreas de juegos y áreas de plazas caninas de sectores para perros y también se cambió la ubicación en algunos sectores, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: este es un proyecto bien esperado por los vecinos, venimos trabajando hace un buen tiempo con ellos y esto ya es la culminación importante del área administrativa para poder llevarlo a los procesos siguientes, así que queda la palabra, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: sí, buenos días directora, la verdad que este es un proyecto sumamente esperado por mucho tiempo de los vecinos de Concón-Sur que han trabajado bastante en él, se han involucrado muchísimo y, además, quiero reiterar o agradecer, porque se hicieron observaciones al proyecto, había temas que no estaban para los vecinos bien aprobados para ellos y la verdad que se observaron y fueron acogidos, así es que esperamos ver pronto la realización de esta plaza que, además, está en un lugar espectacular con vista al mar.

Alcalde Freddy Ramírez: así es, muchas gracias concejala, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, solamente quiero acotar que estas observaciones fueron remitidas a la dirección en los tiempos que establece y ya que nosotros nos estamos rigiendo por un calendario que no depende de nosotros depende del gobierno

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

regional, por tanto, sí se pudieron modificar en el proyecto porque fueron ingresadas en los tiempos que correspondían ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: bien ¿alguna otra mención al proyecto? ¿alguna duda?, creo que estaríamos en condiciones de aprobarlo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces leemos el convenio y leemos el nombre del convenio para que quede clarito.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: el código BIP.

Alcalde Freddy Ramírez: también para efectos del convenio aprobamos nosotros el convenio con nombre y código BIP.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces se lleva a pronunciamiento la aprobación del convenio de transferencia por ejecución de proyecto Fondo Regional iniciativa local, FRIL, en este caso es Plaza Las Sirenas ¿verdad? y el código BIP directora es el...

Concejal Ricardo Urenda: 4006611-0.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 4006611-0, en votación unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias, gracias directora, una buena noticia para Concón Sur toda vez que, además, en Concón Sur vamos a cumplir otro compromiso, porque la próxima semana se inician las obras de pavimentación de calle Higuierillas que es una de las últimas que queda de tierra en Concón Sur, así que también muy contentos por ese cumplimiento, así que importante para la junta de vecinos de Concón-Sur lo que está ocurriendo el día de hoy con la plaza Las Sirenas, creo que hay una representante por aquí ¿o no? de Concón-Sur, Catalina no la veo por los sillones, Catalina bienvenida hola ¿cómo estás Catalina?, qué bueno qué bueno que esté acompañándonos y podamos transmitir estas buenas noticias para la junta de vecinos y para el barrio, gracias Catalina. Así que una...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, acuerdo 139.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, oye quiero aprovechar antes de pasar al punto, no sé si habrá llegado ya la persona de la superintendencia.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿llegó ya? ¿Llámele?

Alcalde Freddy Ramírez: ¿a qué hora estaban citados?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: sí porque pensamos que... él pidió a las 10 por los 30 minutos para el concejo, 10:30, pidió esa hora, pero no ha llegado todavía.

Alcalde Freddy Ramírez: ya entonces, pero hagamos lo siguiente...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ¿suspendamos hasta la 10?, ah ya mientras llega ya.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a hacer lo siguiente yo les quería mencionar bueno a propósito de lo que ya había dicho lo importante de lo que acabamos de aprobar para Concón-Sur, además de la calle que le acabo de mencionar que inicia su obra la próxima semana, comentarles también que casi, casi como un como un deja-vú hubo otro corte de agua en este minuto reportado en Concón-Sur, y diversos sectores, Villa Aconcagua, Concón-Sur, así que están nuestros equipos también ya viendo qué apoyo vamos a prestar, está ESVAL comunicado y bueno justo coincide con la exposición de superintendente que vienen en camino nos informan, así que también es parte de lo que ha ocurrido hoy día en Concón. También mencionarles que lo olvidé decir al principio, no sé si ustedes han dado una vuelta por calle 7 en la noche, las luminarias no sé si lo han visto, la verdad es que está cambiando bastante la configuración lumínica de la comuna, de verdad, o sea la comparación entre lo que tenemos y lo que se está instalando es importantísimo, es una luz mucho más, una luz mucho más cálida, LED, cambia la configuración sustentable, amigable con el medio ambiente, se nota al tiro la diferencia, hoy día Concón está cambiando su cara y eso es muy importante, así que los invito y las invito a que den una vuelta para ir mirando cómo se va y viendo, incluso calle 7 que es justo un sector que es muy iluminado a propósito de las torres del estadio en la noche, pero aún así se puede comprobar que la capacidad de las nuevas luminarias es bastante importante, así que concejal Valdovinos le damos la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente, para mí este punto es muy importante señor presidente y me alegro que ahora en su administración se haya logrado el objetivo de tener la el cambio de luminarias en Concón, y yo me voy un poquito hacia el pasado, porque todo esto requiere de voluntad política, en muchos casos como es la iluminación, ahí yo creo que hay que dejar de lado lo que es cada tendencia política de personas y el año 2012 yo llevé, también teníamos los dineros, todo para hacer el cambio de luminaria y no hubo en ese entonces una voluntad política, con un voto que me faltó que sí... sí, en concejo, fue entonces que no se logró el cambio de luminarias para Concón, yo creo que ahora habría sido un recambio de luminarias y que con las que están poniéndose ahora, excelente, en ese entonces era otro tipo de luminaria, pero también eran muy buenas para el año y para la época, por lo tanto, me alegro de que ahora los conconinos se estén iluminando con este nuevo cambio, así que felicidades ,felicidades a los conconinos, que esto nos brinda más seguridad también.

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente, yo creo que es importante lo que menciona el concejal, nosotros siempre hemos sido súper respetuosos también de los orígenes de los proyectos y efectivamente este es un proyecto que no es nuevo, a nosotros que nos tocó y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

quiero también destacar el trabajo del equipo técnico que lo hizo, lo que nos tocó fue adecuar y actualizar un proyecto de luminaria a los nuevos decretos que existen hoy día a propósito de la nueva normativa para el tipo luminaria, a propósito de la observación astronómica, la contaminación lumínica y otras cosas que se aplican en todo el país. Por lo tanto, fue un trabajo efectivamente que viene desde 2012 con intenciones de poder ocurrir, no había ocurrido por diversas razones que creo que no vale la pena hoy día, pero lo importante hay una intención previa, tuvimos la fortuna de ser los que lo logramos concretar, fue un año intenso de trabajo, porque tuvimos que pasar prácticamente por un proyecto nuevo, porque había que adaptar todo a la tecnología actual, de hecho, la base de este proyecto viene del año 2015 por ahí, 15-16 y ya del 2015 al 2023 que empezamos a trabajar este proyecto nuevamente la tecnología había cambiado completamente.

Concejal Jorge Valdovinos: Incluso los dineros habían sido aprobados anteriormente.

Alcalde Freddy Ramírez: claro entonces se tuvo que adaptar incluso la tecnología, porque increíble como en 5 años la disponibilidad tecnológica era completamente distinta, o sea había más disponibilidad tecnológica y además había que adecuarse a la nueva normativa lumínica, por lo tanto, yo creo que ha sido un trabajo muy interesante, muy interesante, y esto se está viendo los logros en nuestra comuna, lo bueno es que es beneficioso para la comuna y este concejo está siendo parte de esos logros, nosotros como concejo estamos siendo parte de los logros de cambio de luminaria, del nuevo concepto de seguridad pública que está siendo mirado por otros lados, entre otras cosas. Les quiero comentar y esto también nos ayuda mucho, porque además el día lunes nos reunimos con la alcaldesa de Quilpué, el alcalde de Villa Alemana, Viña del Mar, Valparaíso y nosotros con el gobernador regional, porque se nos ha informado que está para firma del decreto supremo que crea la segunda área metropolitana en el país, la primera es Iquique-Alto Hospicio y la segunda seríamos nosotros en el Gran Valparaíso con las comunas que acabo de mencionar, por lo tanto, eso también implica una nueva visión territorial, temas transversales como es seguridad transporte y cambios de planes reguladores generales, como el PRENVAL que permitiría a nosotros un desarrollo hacia el sector rural también. Por lo tanto, a partir de este año con la firma del decreto supremo y la toma de razón de contraloría podríamos, seríamos la segunda área metropolitana del país, así que también es muy importante para efectos de todos los proyectos macro que tiene que ver sobre todo con transporte público, con seguridad, como le acabo de mencionar, así que creo que estamos en un muy buen pie, Concón ha ido liderando estos temas también en distintas áreas y eso también es muy relevante para el efecto del desarrollo comunal, así que también creo que este concejo está siendo parte importante de cambios relevantes en la comuna. Bien, me informan que la gente de la Superintendencia viene en camino, estaban citados un poquito más tarde, yo les propongo que podamos mientras llegan seguir con la tabla, vayamos a comisiones, vayamos a incidentes y luego apenas llegue la gente de superintendencia atendemos la exposición y cerraríamos con aquello ¿les parece? Perfecto, entonces voy a dar la palabra para informe o solicitud de comisiones, concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, en ese orden tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: nosotros realizamos la comisión de seguridad pública, asistió Marcos Solorza director de seguridad, Patricio Herrera abogado seguridad pública, los concejales Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, María José Aguirre quien preside. El tema fue el Plan Verano Caleta Higuierillas y barrio La Boca, expusimos la situación y preocupación de Caleta Higuierillas y quiero reiterar presidente respuesta de solicitud a oficio ingresado en concejo número 03 del 15 de enero. Expusimos también la situación y preocupación de barrio La Boca que están sufriendo una serie de robos, problemas con alguno de los estacionadores de auto, en ese sentido creo que es muy importante buscar una solución definitiva a esta situación, porque no solamente perjudica a los locatarios, sino que también a los turistas y visitantes de los restaurantes y playas del sector. En cuanto al plan verano; una disminución en el robo de vehículos en un 24% en comparación al año 2024 de enero a la fecha, es decir de 25 vehículos bajó a 19, y un aumento en el robo de lugar no habitado de un 40%, es decir de 15 casos a 21 casos. Si bien hubo una baja, por supuesto que el interés es seguir trabajando para que ese porcentaje siga bajando, porque cada delito es importante resolverlo y disminuirlo. El delito en el borde costero se dio principalmente al turista, a las especies dentro del vehículo, se trabaja hoy día con nueve vehículos; dos motocicletas y seis bicicletas en verano, 27 patrulleros y tres inspectores para la comuna, en el borde costero con una patrulla exclusiva para la zona y presidente hacemos referencia, porque existe cansancio de las personas que constantemente están expuestas a delitos, pero existe también la permisividad del actuar de algunos fiscales donde el delincuente sabe que nada le pasará y por eso sigue delinquiendo, varios de ellos son conocidos en la zona, en la comuna, por lo que la herramienta principal a la que podemos tener es el patrullaje constante y fiscalizaciones de los lugares que suelen rondar. Y sabemos también que el delincuente busca la oportunidad, por lo que solicitamos a nuestros vecinos siempre, siempre prevención, autocuidado y denuncia, eso es lo que podemos informar presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias ¿algún otro informe de comisión? concejal Jorge Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: No, solamente señor presidente poder citar una reunión de comisión de salud, contar con el director y la directiva de la asociación, sí para el día lunes si es posible.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿hora?

Concejal Jorge Valdovinos: 15 horas ¿podría ser?, ¿sí?, ¿ustedes pueden?, sí, ahora ver la disponibilidad del director si puede el lunes, si no el martes 15 horas

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Alcalde y la autorización de la asistencia.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí no hay problema.

Concejala Elda Arteaga: ya, entonces comisión de secretaría municipal alcalde para el día miércoles después de concejo por favor, porque vamos a ver como el compromiso había quedado que ahora en abril veíamos el tema de la ordenanza de camiones, para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

poder trabajarlo y traer la respuesta de la SEC, entonces el día miércoles después de concejo la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: tenemos lo de la inauguración el miércoles después de concejo.

Concejala Elda Arteaga: el jueves en la mañana, jueves 09:30 póngale.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya 09:30, pero es cortita esa porque nos quedó solo esa ordenanza.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente en la Comisión de Educación yo quiero ver si se conversó con los encargados de la SLEP para que tengamos una reunión nosotros como concejo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos esperando la respuesta, está solicitada a través del director.

Concejal Alberto Fernández: segundo quiero estimados colegas, colegio profesores quiere reunirse con nosotros, podemos un día que acordemos para juntarnos con el colegio de profesores, ¿ya?, de ahí lo vemos después, ya.

Alcalde Freddy Ramírez: no se cuenta como concejo ordinario, ya estaríamos entonces con las comisiones ¿alguna otra? perfecto vamos entonces a incidentes, ya concejal Fernández, o le toca a usted, ah por acá.

Concejala Elda Arteaga: solicitar nuevamente presidente el arreglo y mantención de los lomos de toro, en calle Circunvalación en Los Troncos, llevamos harto tiempo esperando ese tema y solicitar también la limpieza y el arreglo de las escalas que van hacia la playa específicamente la que está de la Shell hacia el fondo abajo, que va a la playa Las Bahamas, esa escala está bien deteriorada, pasé a pie, porque varios vecinos me habían hecho el llamado y yo fui a verificarlo, realmente hay que echarle una manito de gato a esa escala presidente ¿ya?, porque transita mucha gente por ahí, si bien los vecinos de Los Tres Esfuerzos, el Carmen están muy contentos con ese parque precioso, maravilloso que tienen y los arreglos que vienen con los nuevos parques, están solicitando igual una limpieza del sector por el tema de las ramas, maleza por seguridad presidente, las malezas han crecido muchísimo y ahí el tema de la delincuencia se está haciendo muy recurrente y, además, toman en la noche, se transforma en otra cosa y no en una plaza. Se han hecho operativos ahí, hay que reconocerlo, pero pasa el tiempo, vuelve a crecer la maleza y hay que hacer el llamado y, además, ahí hay un convenio ¿cierto?, con también...con ENAP que les mantiene esa plaza, pero la verdad que hay que hacer la gestión para poder nuevamente insistir en que se limpie. Y, en ese mismo sector al inicio de la escala de ahí de calle 12 cortaron parece la maleza, cortaron cañas y todo y las dejaron justo en la entrada de la escala, entonces también hay que hacer una limpieza en ese sector.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Normalmente estamos hablando de todas las cosas malas, pero yo quiero decir algo bueno hoy día y quiero felicitar a los jóvenes que trabajan, nuestros paramédicos que trabajan en las motos, tuvimos un caso de una vecina que amaneció muy enferma y no tenía cómo salir de su domicilio, tiene un hijo menor de edad, no podía moverse, no podía ir al SAPU, al SAR, llamamos y la verdad que los paramédicos llegaron de inmediato, la atendieron fue bien, ella está súper agradecida y me pidió específicamente que diera el agradecimiento a los paramédicos de CESFAM, porque acudieron al llamado y ella pudo estar mucho mejor. Además, también insistir un poco con el tema presidente de la locomoción colectiva, sé que se han hecho muchas fiscalizaciones, usted ha hecho mucho trabajo también con transporte, pero en realidad estos chicos se creen Toreto, corren como locos, lo lamentablemente con pasajeros, los pasajeros están asustados y cada día es peor y en la mañana cuando tienen que parar para llevar a los universitarios o a los que trabajan a sus trabajos pasan y no los llevan...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Tiempo.

Concejala Elda Arteaga: entonces insistir con eso por favor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Paulina Zúñiga tiene su tiempo.

Concejal Paulina Zúñiga: muy buenos días les voy a recitar un poema, un extracto de los sonetos de la muerte de nuestra gran Gabriela Mistral; del nicho el lado en que los hombres te pusieron te bajará la tierra humilde y soleada que he de dormirme en ella los hombres no supieron y que hemos de soñar sobre la misma almohada te bajará la tierra soleada con una dulzumbre de madre para el hijo dormido y la tierra ha de hacerse suavidades de cuna al recibir tu cuerpo de nido dolorido, me tomo, me voy a tomar mis minutos para...y usar esta plataforma para manifestar mi profundo desacuerdo en que se quiera jibarizar la gran figura de nuestra Gabriela Mistral, nuestra, de todos los chilenos jibarizarla relevando su lesbianismo. Lucila hubiera cumplido 136 años el día lunes y ella ganó el premio Nobel hace 80 años en 1945, el Ministerio de la Mujer como celebración de estos 80 años pretende relevar su lesbianismo, lesbianismo que ella nunca reconoció, por lo tanto, no nos consta. Lo que sí nos consta es que ella se sentía profundamente ofendida cada vez que se le tildó de lesbiana, pretender sacar del closet a una mujer póstumamente me parece una canallada, querer empequeñecer a la gran Gabriela Mistral, a la gigante Gabriela Mistral, una mujer adelantada a su época, una mujer que habiendo nacido en una cuna humilde, en un pueblo, en una cuna sencilla alcanzó el premio, alcanzó el premio más importante en las letras hasta ahora. Me molesta mucho, personalmente, porque yo me eduqué y aprendí a amar y admirar a la Mistral porque ella fue la primera directora de mi colegio, un liceo público donde yo me eduqué hasta el tercero medio, estoy profundamente molesta en que se quiera empequeñecer, hay tanto que relevar de la Mistral, que relevar el lesbianismo que ella nunca reconoció me parece una pequeñez y una canallada sin nombre. Gabriela Mistral nos pertenece a todos, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Jorge Valdovinos tiene su tiempo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente, yo solamente recordar señor presidente que he solicitado varios informes y como ya han pasado más de los 15 días, me gustaría ver la posibilidad de que sean entregados. Sí, sí es para solicitarlo si pueden venir para la próxima reunión y la otra consulta es; se está haciendo limpieza a los resumideros, evacuación de agua lluvia, todo eso, que lo he visto en sectores, señor presidente he visto que la gente está trabajando, está sacando cantidades de arena de estos sectores, yo creo que esos resumideros al sacar la arena después tiene que tener un lavado, porque se saca solamente donde están los resumideros y lo demás queda tapado, o sea no hay una limpieza como correspondería, si llueve se van a rebasar nuevamente y eso es un tema que habría que...

Alcalde Freddy Ramírez: Podemos considerarlo, por favor, mandar la nota de sugerencia de operaciones para que veamos ese tema, creo que es importante revisarlo.

Concejal Jorge Valdovinos: sí por favor gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal. Importante que apenas termine el concejo quede enviada a operaciones la sugerencia para revisar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí alcalde inmediatamente concluye se envían los oficios de todas las solicitudes de ustedes a las direcciones y yo tengo un plan de seguimiento.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto gracias. Concejal Urenda su tiempo.

Concejal Ricardo Urenda: presidente el concejal Valdovinos me tomó la idea del tema de los resumideros y de prepararnos ¿no?, de prepararnos para las lluvias, efectivamente es importante estar bien preparados, porque vivimos en Chile y siempre puede venir alguna catástrofe y ahí de repente preguntar qué podemos hacer para uno idealmente evitar algún problema por algún socavón. Y dos, en caso de que no podamos evitarlo, porque son obras que llevan mucho tiempo que de qué manera podemos nosotros como municipio resguardarnos ante cualquier problema que haya, no sé si podríamos oficiar a la entidad correspondiente para que revise los ductos de aguas lluvia, para que revise, cómo se llama, los colectores. Como digo creo que a esta altura no sé si podemos evitar, que sería bueno, pero sí podemos resguardarnos solicitando las fiscalizaciones correspondientes cuando pasa el primero el más grande, la ruptura de los de la matriz y colector, por norma tienen que hacerles mantención cada 5 años y este llevaba 20 años sin mantención, entonces yo sé que es un tema que no toca directamente al municipio, pero sería bueno al menos mandar un oficio, al menos pedir para resguardar que después no digan "Oye ustedes nunca se preocuparon". Por lo menos decir "oiga ¿sabe qué? solicito mantención, solicito informes, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: podríamos, podríamos pedir las acciones que la DOH ha hecho hoy día, porque todavía está arreglando el colector, por lo tanto, podríamos pedir que se nos informe cuáles son las medidas preventivas que se han tomado a propósito del mismo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

arreglo, porque están en eso, o sea, de hecho, el otro día con la llovizna que hubo una lluvia...

Concejal Ricardo Urenda: sí pues, se abrió uno en Viña.

Alcalde Freddy Ramírez: se abrió de nuevo. Ya vamos a...

Concejal Ricardo Urenda: Creo que importante es por resguardar, por último, por resguardar los intereses del municipio y que no y que no digan "Oye no se preocuparon", porque de repente falta la mantención adecuada para que no pasen.

Alcalde Freddy Ramírez: Oficiar al Seremi para que nos informe de cuáles son las medidas preventivas

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya lo dejé.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Concejal Ricardo Urenda: y lo otro preguntar ¿en qué está el Centro Cultural? en qué etapa está, entiendo que... entiendo que se había licitado el rediseño, no sé si ...o si nos puede entregar un informe, o si nos puede contar más o menos.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿tiene otro punto?

Concejal Ricardo Urenda: no eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: el Centro Cultural ya está en la fase de la aprobación del Ministerio de la Cultura y de las Artes, porque la etapa del diseño o del rediseño de arquitectura ya está listo, la arquitectura y ingeniería, ya lo recibimos ¿ya?, ahora en la etapa en la que estamos ahora que ya tuvimos reunión con la gente del Ministerio de la Cultura es la aprobación de la actualización del plan de gestión cultural que es parte del proyecto para nosotros poder sacar la actualización del RS

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto

Alcalde Freddy Ramírez: porque recuerden que el RS se tiene que actualizar, porque el proyecto está comprometido con recursos, fue construido, el día lunes ya hubo una reunión con nuestro equipo técnico, con el gobierno regional para ir viendo las dos líneas, una que es la técnica y del RS y la otra es la judicial que todavía está en camino digamos a propósito de la constructora,

Concejal Ricardo Urenda: pero corren en paralelo ¿no?, o sea si es que...

Alcalde Freddy Ramírez: corren totalmente en paralelo,

Concejal Ricardo Urenda: ¿puede seguir la vía judicial y seguir el proyecto? para tratar de que ojalá que quede en el fondo terminado dentro de este periodo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: justo es...justamente es lo que estamos definiendo con la Fiscalía del Gobierno Regional ¿ya? pero lo importante es que lo grueso, lo más importante que tiene que ver con el proyecto y la actualización ya están, en uno ya está en proceso, que es el de la escultura que nos van a tener que llegar la aprobación y el otro ya está listo, por lo tanto, ahora todo lo que viene es solamente administrativo y esperamos zanjarlo este semestre, es la idea ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: pero está muy adelantado el centro cultural, gracias concejal. Concejala María José su tiempo.

Concejala María José Aguirre: gracias, hago ingreso de solicitud de información de dos motos de seguridad pública, vecinos solicitan lomo de toro o reductor de velocidad en calle Centinela, los vehículos están circulando a altas velocidades y existe un establecimiento educacional en la cercanía y los escolares transitan por el lugar, siendo un peligro no solamente para ellos, sino que para los que transitan en ese sector. Presidente, solicito con urgencia el traslado de los bloques de cemento que actualmente impiden el paso de vehículos por calle Liquidámbar en dirección al oriente, la propuesta es reubicar dichas barreras unos metros más adelante pasada la ubicación del portón trasero del colegio Albamar, este portón de acceso directo al patio central del establecimiento y, por tanto, tiene un rol clave en situaciones de emergencia permitiendo el ingreso de vehículos de asistencia como ambulancias o unidades bomberos. El pasado viernes una ambulancia del IST no pudo ingresar al recinto debido a la obstrucción generada por estos bloques, que la verdad no sé a quién le corresponde haberlos puesto ahí, pero sí se está solicitando apoyo de la municipalidad y lo que puso en evidencia un riesgo que compromete la seguridad a la comunidad escolar, es importante destacar que por ese portón también se accede directamente al laboratorio de ciencias del colegio espacio donde una eventual emergencia podría requerir una intervención inmediata y hago ingresos un oficio sobre este tema para entregar bien la ubicación. Y, reitero la solicitud que ingresé el 11 de diciembre sobre la necesidad de que se entregue capacitación sobre la ley 21.643 ley Karin, la cual fue implementada en agosto del año 2024, esta ley establece como obligación de las empresas y órganos del Estado un protocolo de prevención del acoso y la violencia sexual en el trabajo reforzando un enfoque preventivo. Reitero situación de seguridad que está ocurriendo en el sector La Boca y que es muy necesario, como en todos los sectores en realidad, poner mucha atención, gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Alberto Fernández su tiempo.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, ayer se reunieron varios jóvenes conmigo referente a los que trabajan en la RPC ¿ya?, que dejan su auto ¿no es cierto?, en Avenida Maroto en Calle doce o en Vergara y están sufriendo algunos robos, así que yo me comuniqué justamente con don Marcos Solorza y él ya está ¿no es cierto?, para que nuestra patrulla se dé unas vueltas por ese sector. Señor presidente también nos reunimos y está testigo la concejala Elda en la notaría, en la notaría el señor notario la gente Villa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Primavera ¿cuánto se llama? Villa Comercio, van a llevar su documento de las nuevas elecciones y los tramitan, los tramitan, los tramitan y más encima no se expresan muy bien y como no cobran, entonces los tramitan, los tramitan, sería bueno que usted conversara con el, con el notario ¿ya? Señor presidente también en el consultorio le pido que vayan a pintar los pasos de cebra que hay ahí ¿ya?, porque ayer yo pasé por ahí casi me atropellan, no es por mí, sino que por la gente ¿no es cierto? que comúnmente ocupamos los pasos de cebra, no se ve ya los pasos de cebra ahí, porque mucha cantidad de vehículos ¿no es cierto?, y cada día ¿no es cierto? Se ve menos ahí frente al consultorio señor presidente, por los dos costados, por Vergara y por Principal. Señor presidente también y qué pasa ¿no es cierto? con la sede de Las Gaviotas, si es mejoramiento o ampliación de la sede de Las Gaviotas. Y lo otro señor presidente el bus nocturno, el bus nocturno perdón, de los estudiantes de universidades, lo otro señor presidente la poda de los árboles ¿no es cierto?, que está en el alumbrado público, hay mucha, muchos que están igual, están más grandes, cómo vamos a poder ¿no es cierto?, buscar alternativas referentes a eso. Y lo otro señor presidente Playa Amarilla ¿qué pasa con Playa Amarilla?, nos gustaría ¿no es cierto?, que tuviéramos un día una sección para ver qué pasa con Playa Amarilla, ¿cuál va a ser su futuro de Playa Amarilla?, señor presidente el agua rural también, yo sé que usted ha estado preocupado y todo el asunto igualmente que nos den ¿no es cierto? una situación del agua rural, qué pasa hoy día ¿ya señor presidente?, y también ojalá que nos podamos reunir en la comisión de obras para ver Punta Piqueros ¿ya señor presidente?, para ver Punta Piqueros también ¿no es cierto?, a ver Blanca Estela usted nos informó el miércoles pasado que hay una reunión muy importante, hasta hoy día no hemos sabido nada, así que la comisión de obras en cual yo la presido, Punta Piqueros y Blanca Estela podríamos llamar.

Alcalde Freddy Ramírez: la puede pedir sin problema explicamos ¿ya?

Concejal Alberto Fernández: sí, ya señor presidente, me pasé, pero no importa.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: He recibido, y es importante anoté los requerimientos, pero si debo dejar y señalar que hay solicitudes como son tareas, cosas para hacer, sugerencia, esas no ingresan dentro del plazo que establece la normativa que estamos obligados de 15 días a dar respuesta de acuerdo al artículo 79 letra H, estas son solicitudes de sugerencias para que la administración pueda o no hacerlas efectivas ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias, creo que estaríamos en condiciones de...sí, ya estaríamos en condiciones para poder escuchar la exposición del señor Carlos Órdenes, director de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, según lo que ha sido solicitado por este concejo, así que vamos a colocar la proyección. Vamos a invitar a don Carlos entonces que pase adelante a nuestra mesa de concejo, asiento por favor. Bien, le vamos a dar la palabra entonces para efectos del acta les pedimos que ambos se presenten nombre y cargo e inmediatamente iniciamos la presentación y, por supuesto, agradecer la posibilidad de que hayan podido asistir y hablar de este plan de trabajo que ustedes tienen y también nosotros poder plantear nuestras inquietudes respecto a lo que significan los servicios sanitarios en la comuna. Les damos la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fiscalizadora Oficina Regional de Valparaíso Ghislain Rossel: mi nombre es Ghislain Rossel, soy fiscalizadora de la Oficina Regional de Valparaíso.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: Sí, bien buenos días señores concejo, señor alcalde mi nombre es Carlos Órdenes, jefe regional de la Superintendencia de Servicios Sanitario, agradezco la invitación de poder estar acá, nosotros hicimos una pequeña presentación en función del oficio que ustedes nos indicaron, no sé si partimos por esta presentación o...

Alcalde Freddy Ramírez: sí, partimos por la presentación y luego...

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: Perfecto, eso en función de solamente de lo que venía en el oficio, yo creo que hay muchos otros temas, nosotros intentamos fundamentalmente enfocarnos en lo que es continuidad de agua potable que es lo que se planteaba en el oficio y ahí indicar que en una falla de matriz y ustedes lo conocen muy bien, de hecho hay un grupo de chat de emergencia a nivel regional, donde nosotros también participamos y ahí generalmente los equipos de emergencia de la municipalidad están permanentemente informando sobre fallas en la matrices. Las fallas de matrices tienen dos efectos, las matrices de agua potable de ESVAL o cualquier concesionaria en Chile, el primer efecto y el que uno generalmente gestiona son; es que para reparar esa falla hay que hacer un corte de suministro y eso afecta a vecinos dependiendo del tamaño de la matriz y el tamaño de la o la complejidad de la falla, puede afectar a muchos vecinos, más de 1000, 2000 clientes y también por mucho tiempo, y si la falla es menor o una matriz secundaria menor el corte o el impacto del corte se acota en términos de polígono de afectación, un cuartel 200-300 clientes y también los tiempos de reparación son menores, eso está claro, pero el segundo impacto es la filtración, el escurrimiento del agua potable por el tiempo determinado por vía, hasta que ESVAL ingresa y hace la reparación correspondiente, yo creo que esos son los dos impactos y yo no quiero dejar de lado el segundo, porque también es lo que a veces los vecinos reclaman, porque cuánto tiempo el agua corriendo e inclusive en algunos casos dependiendo los puntos de presión de la matriz puede haber hasta inundaciones de vivienda o de vías públicas, nosotros si bien podemos conversar lo segundo, pero esto está enfocado fundamentalmente al tema del corte. Entonces nuestra presentación es muy breve, habla sobre la infraestructura asociada a nivel nacional en matrices y también a nivel de ESVAL y también en la comuna de Concón, la idea de hacer un zoom de lo que pasa en Concón, entonces en términos de lo que es infraestructura, las fallas, la red y los reclamos y un tercer ítem de lo que es reemplazo y reposición. Este cuadro, en el primer cuadro uno puede observar respecto de la materialidad, la materialidad es súper importante acá, está comprobado a nivel nacional de que las tuberías de mayor data son las que más fallan y las tuberías de mayor data es asbesto-cemento y en Chile todavía hay mucho asbesto-cemento no solamente acá sino en Concón, o sea sino en Concón, sino en la región y a nivel nacional, entonces es importante ver la evolución que ha tenido en la materialidad o la renovación para efecto de ir minimizando estas fallas, pero que no es solamente la primera variable a considerar, sino también la gestión que hace la empresa en lo que son las redes. En el primer cuadro vemos que a nivel nacional hay todavía un 35% de matrices

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de asbesto-cemento para un total de cerca de 43.000 km a nivel nacional de red de agua potable hm y de eso a nivel sector nacional es un 35%, 35.1% el primera cuadro en la primera fila, en el caso de ESVAL ese valor es un poquito menor de la media nacional, está en un 32% en territorio prescional completo en la región de Valparaíso y a nivel de Concón este es un 31.8%, o sea casi igual digamos de la media, pero un poquito más bajo, al menos tres puntos del nivel nacional. Bueno y el resto de la materialidad vemos que el PVC y el HDP es lo que hoy día se usa, hoy día cuando se renueva una matriz esos son los dos materiales que se usan fundamentalmente y ahí a nivel nacional ese valor aumenta un 57% y en ESVAL está cerca de un 50, casi 60% y en el caso de Concón es cerca del 60%, o sea lo primero que podemos ver acá es que esta es una aerografía del año 2023, que al menos en lo que es materialidad Concón está un poquito mejor, el resto de ESVAL y está casi igual digamos a nivel nacional. El resumen del cuadro, del segundo cuadro es lo que yo ya mencioné. Respecto de las roturas, aquí vemos una evolución de lo que ha pasado en cuanto a roturas, nosotros trabajamos en base a indicadores y el indicador al haber tantos kilómetros de red, nuestro indicador fundamentalmente falla por kilómetro al año, o sea ¿cuántas? Una matriz cuánto falla por kilómetro de matriz al año y ahí podemos ver en el primer gráfico un análisis comparativo, en lo que es nacional en azul que es muy parejo, se mueve entre 0,15 y 0,20 al menos en los últimos casi 7-8 años, en el caso de ESVAL en general ESVAL ha ido bajando, al 2015-2016 había una alta tasa de falla del orden 0,34, casi el doble de lo que existía a nivel nacional y a través de un plan de renovación y también de gestión operacional por parte de la empresa en general ha ido bajando esa falla, esa tasa de falla a niveles ya de 0,23 pero sobre el nacional eso no guarda una proporción a lo que son la materialidad, acuérdense que la materialidad ESVAL está un poco mejor que el sector pero en falla está peor digamos que el sector. Y en el caso de Concón que es la línea calipso punteada, ha sido un poco oscilante, yo diría, yo diría que íbamos bastante bien hasta el 2021, pero hemos observado precisamente un aumento de esa tasa al menos en 2022-2023, eso la data que tenemos hasta ahora procesando pero estamos procesando el 2024 y efectivamente ha ido subiendo, inclusive siendo mayor que el sector al 2023 cuando se compara el 0,18 a 0,16 esa es la primera alerta que nosotros recibimos que las fallas, no obstante la materialidad estaba en general bien o se acercaban al sector, las fallas iban aumentando en los últimos 2 años en el caso de Concón, específicamente Concón, aunque para ESVAL en su integridad ha estado se mantiene entre 0,21 y 0,23 la tasa de fallas por kilómetro al año. Y bueno, y lo otro, el otro indicador que nosotros ocupamos son los clientes que son afectados, una cosa es que en el mundo ideal la idea es que no hubiera ninguna falla en las matrices, y en el segundo, la segunda derivada del mundo ideal es que si hay una falla afecte a la menor cantidad de clientes posibles, por lo tanto, otro indicador que nosotros manejamos en esas fallas o esos problemas a cuántos clientes afectan en cuanto a corte de agua potable se refiere, y ahí está el segundo indicador que es promedio de cliente afectados anualmente por estas fallas o por estos cortes y ahí ESVAL está peor digamos que en el caso a nivel nacional y en Concón de nuevo el 2020, hasta el 2020 iba bastante bien respecto de lo que era el sector y también del propio Concón, bueno y después hay una subida, el 2021 fue por una situación puntual de un corte de suministro que fue de varios clientes y de alto tiempo, pero también estamos observando al menos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2023 que está subiendo esa tasa. Por lo tanto, lo que podemos concluir en esta primera etapa o en esta primera parte de la presentación es que si bien ESVAL ha ido mejorando desde el 2012-2014 a la fecha o sea hasta el 2021, pero en los últimos 2 años o 3 años se ha visto un empeoramiento en lo que son las fallas o la gestión dentro de lo que son en Concón, finalmente una presentación respecto a los planes de renovación que lo va a dar Ghislain, ahí está el micrófono.

Fiscalizadora Oficina Regional de Valparaíso Ghislain Rossel: Hola, hola. Bueno, respecto a los planes para mantener la continuidad en la red, si bien está la renovación también hay otro tipo de gestión que se puede realizar en la red de agua potable y ahí que eso apoya que los cortes sean menores e ir alargando la vida útil también de las renovaciones, entonces en ese aspecto entre las acciones que hay; está la renovación, está incluir válvulas reductoras, válvulas de corte y también eh gestionar a través de que las válvulas reductoras las puedan controlar o sea ponerle, resetearlas bien, entonces toda esa gestión está dentro de los planes para mitigar la cantidad de clientes afectados y la cantidad de roturas que hay en el año. En ese aspecto nosotros estuvimos viendo y en Concón estas acciones hasta el año 2017 se...donde el nivel de rotura acá...permiso, ese...estos son las fallas la línea punteada azul y esta de acá son las acciones, donde las acciones las naranjas, lo que está ahí naranja son lo que equivale a únicamente renovación, la celeste son las válvulas de corte, reductoras, ventosas, otro tipo de accesorios por decirlo de alguna manera, que lleva la red y gestión, que gestión ya implica renovar, a disminuir los cuarteles que es la cantidad de clientes que se pueden afectar, mejorar el funcionamiento de la reductora y la gestión en general, entonces podemos ver que hasta el año 2017 había un plan de renovación el cual fue... estaba relacionado con la mayor cantidad de fallas, junto a gestión y llevó a que las fallas bajaran en el año 2018 hasta el 2021 fue en general gestión y la inclusión de válvulas o reductoras de algún mecanismo en la red que permitiera mantener y después del año 2021 empezó de nuevo a subir la cantidad de fallas y acá en el 2022 comenzaron a renovar de nuevo a una tasa mucho menor que la que se venía haciendo hasta el año 2017. Acá, en este cuadrado, podemos ver la cantidad de metros que se renovaban hasta el año 2017, era 2017 a 2002 km de red y comenzaron de nuevo con renovaciones en el 2002 con 200 metros y después 400 metros, a medida que han ido aumentando la falla, la idea entonces sería como empezar a buscar y a lograr una buena relación entre lo que es gestión, válvulas y renovación para que esta tendencia poder llevarla hacia el otro lado. ¿alguna consulta al respecto?

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora vamos a dar la palabra, concejala Elda, concejal Alberto.

Concejala Elda Arteaga: yo lo pedí primero. Gracias por la presentación y por estar aquí nuevamente, si bien como usted dijo al principio hay varios otros temas, pero vamos a irnos a este primero.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: Sí, sí.

Concejala Elda Arteaga: todo lo que ustedes presentan ahí y obviamente está muy bien documentado, está muy bien eh estudiado y todos los porcentajes y lo que está es así, pero

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dígame usted ¿qué le decimos a nuestros vecinos cuando reiteradamente están sufriendo cortes de agua? cuando reiteradamente se levantan en la mañana y “oh sorpresa”, no tengo agua para bañarme, para preparar el desayuno, para ir a trabajar, porque sí le mandan un camión aljibe que llega después, pero más encima tienen que bajar, porque los que están en edificios, Villa Primavera, pisos con baldes, con bidones de agua cinco pisos, porque no hay ascensores, en cinco pisos no hay ascensores entonces ¿cuál es la respuesta que les damos?, porque además los vecinos ni siquiera son reparados con ningún tipo de compensación por esto, porque no es un día, a veces pasan dos días, tres días y no estoy hablando solo los vecinos de los edificios de Villa Primavera, porque los afectados son muchísimos, porque el perímetro de afectación o el diámetro de afectación es muy grande, entonces sí en los números, en las láminas, en las proyecciones, en todo está bien, porque según lo estudiado, lo presentado y todo está bien, están ahí, hoy hemos mejorado del 2020, claro 2020 tuvimos pandemia, 2021 se fue re-activando pero dígame ¿cuántos años tienen estas redes en Concón? ¿cuántos años que se hicieron y para qué cantidad de habitantes?, y que después de aquello se fueron construyendo edificios, se fueron construyendo más viviendas, se fueron entonces los diámetros de las tuberías de las redes que se llaman, las tuberías no dan abasto y no soportan la cantidad de agua que se pide, que necesita para poder cubrir de esta población. A mí me gustaría saber si existe, porque ahí estamos hablando, usted lo dijo señorita recién el tema de la renovación y de las válvulas, los cambios. Ese, un plan de renovación de redes para la comuna de Concón, hace 3 años aquí lo dije y lo volví a preguntar hace varios años atrás cuando estaba en la Unión Comunal en una reunión con todos los dirigentes y ESVAL y la Superintendencia, también dijimos que necesitábamos un plan de cambio de redes de todo Concón, que sabemos que no van a llegar y van a cambiar todas las redes, que va programado por sectores, pero ¿cuándo? ¿dónde está ese plan? ¿qué nos dice ESVAL?, porque hoy día ESVAL es el que opera el agua potable, respecto a eso, respecto a que esa matriz que se nos rompe cada cierto tiempo, o sea ya parece chiste, perdón, pero parece chiste la gente dice "Otra vez se rompió". Entonces ¿hasta cuándo estamos con el problema y no se ha hecho un trabajo serio?, un trabajo que realmente resuelva, porque al vecino si no paga la cuenta mañana le cortan, le cortan el agua y ya, pero el vecino está dos, tres días sin agua y nadie viene a solucionarle el problema y no estoy hablando de un vecino de un sector, de diferentes sectores, ahora mismo Concón-Sur tenemos corte nuevamente en este minuto, entonces no puede ser que sigamos en esto, la superintendencia está para obviamente fiscalizar este tema, pero nosotros tenemos el problema con nuestros vecinos, nuestros vecinos nos llaman día a día, nosotros mismos somos afectados, porque si se corta en el sector también en mi casa se va a cortar ¿no?, no es solamente lo que me pase a mí, le pasa a todos los vecinos de Concón, o sea ya es tiempo que ESVAL haga un arreglo o un plan de mejoramiento de redes serio en Concón, porque estas redes de Concón son muy antiguas y ya no soportan, colapsan y esos arreglos parche que se hacen se vuelven a romper, entonces de verdad sí qué bueno que vinieron, qué bueno que hicieron la presentación, pero aquí nosotros queremos soluciones y no veo soluciones, son soluciones pequeñas y perdona que lo diga, pero de parche, o sea aquí se necesitan soluciones reales y lo hemos pedido en esta mesa en reiteradas ocasiones, el alcalde lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ha hecho, se ha reunido con ESVAL no sé cuántas veces, ¿se han hecho cosas?, sí, porque no hay que negar lo que se ha hecho, pero un poco acá, un poco allá, un poco acá, tiene que haber un plan de verdad que sea continuado y que digamos ya nos va a tocar a nosotros, eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: yo quisiera preguntarle a ustedes, perdón gracias. Yo quisiera preguntarle a usted hace por lo menos 7-8 años atrás nosotros en Concón teníamos una cuadrilla que llamábamos vulgarmente ¿ya?, una cuadrilla de trabajadores ¿no es cierto? de la empresa de ESVAL y hoy día eso no existe, cuando hay una rotura en una casa se demoran en llegar, primero llaman el número del reclamo, se demoran por lo menos un mes en llegar, yo lo digo en forma a mí me pasó siendo concejal de esta comuna que soy igual que toda otra persona, un mes vieron recién cuando había filtraciones, el gran problema que tenemos las poblaciones RPC son las filtraciones que hay ¿qué tipo de filtraciones? al lado ¿no es cierto?, del medidor, más las calles, hay algunas calles que también se están filtrando como yo lo escuché atentamente a usted el agua por debajo ¿ya?, entonces cuando vemos este tipo de situaciones, claro, pero si tú no pagas te vienen inmediatamente a cortar el agua, pero hoy día la filtración en Concón es realmente complicada y le digo que hay muchos casos, más de un mes, un mes y medio que recién vienen, viene inmediatamente un señor, un supervisor mira y se va y después no aparece más y las personas llamamos, llamamos al número y hoy día no hay una situación que la teníamos mucho tiempo atrás 7-8 años atrás que había un grupo de trabajadores que inmediatamente venían, hoy día no existe, porque nosotros tenemos una copa acá y en la copa funcionaba. Entonces ustedes como ente regulador ¿qué ustedes nos pueden ayudar a poder resolver este problema?, porque es caótico en Concón, la concejal hablaba de los edificios nuevos, por supuesto, todo esto se colapsa, las tuberías son antiguas, entonces cuando vemos a ustedes, me va a disculpar, vemos a ustedes que no hay ninguna solución referente a nuestra comuna, porque siguen habiendo problemas y van a seguir habiendo problemas, pero lo que yo veo ¿cómo usted regulan esto? ¿cómo ustedes fiscalizan esto?, porque vemos que no hay ninguna solución, siguen igual con problemas ¿no es cierto?, que hoy existen, entonces yo digo bueno ¿qué sacamos ir a reclamar a Valparaíso o reclamar por teléfono?, cuando no hay ninguna solución de parte de ustedes, no hay nada, realmente ni una fiscalización referente porque ESVAL ¿no es cierto?, contrata una empresa aparte externa ¿no es cierto?, esa externa la que tiene a cargo la situación de filtración o problemas que tienen en domicilio las personas o se rompe una cañería ¿ya?, entonces y lo otro van hacen el hoyo y después no aparecen más, colocan dos cositas aquí listo, peligro pone y no aparecen más, entonces yo lo que le digo a ustedes ¿cuál es la situación regulación de ustedes frente a este acontecimiento que está pasando en nuestra comuna?, porque realmente grave, gravísimo, por eso que nosotros insistimos que ustedes vinieran y nos dieran por lo menos una situación de cómo podemos revertir esto, porque los vecinos realmente están ya molestos ¿ya?, insisto, cuando no se paga el agua llegan inmediatamente el corte de agua, pero y resulta cuando pasa este tipo de situaciones no aparecen, aparecen al mes, dos meses después y te contesta la niña que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contesta ¿cuál es su número de reclamo? “ay sí espérese”, y volvimos a llamar y volvimos a llamar y no hay ninguna respuesta, mi consulta es ¿cuál es el ente regular de usted frente a esta situación que estaba pasando en nuestra comuna?, nada más que eso.

Alcalde Freddy Ramírez: bien concejal, concejal Urenda tiene la palabra, luego concejala María José y después le damos la palabra para que podamos responder, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, director, señora, ahí también no sé si puede tener una especie de diálogo, pero la presentación, porque concuerdo con lo que señalan los concejales que es un tema para la comuna, para los vecinos y de los números que nos presentan me da la impresión que en el fondo está detectado dónde falla, dónde son las principales fallas, porque nosotros como comuna usted señaló que las matrices que fallan son las de asbesto cemento ¿cierto?

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: principalmente.

Concejal Ricardo Urenda: ya y nosotros tenemos y esto nos da a entender que es una comuna nueva, porque en el fondo tenemos un 4% menos que el nivel nacional y un 1% menos que ESVAL en asbesto cemento, por lo que uno podría pensar que son...que las fallas además pasan en las zonas más antiguas.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: puede ser.

Concejal Ricardo Urenda: en PVC estamos un 11% bajo, porque yo entiendo que el HDPE que entiendo que es polietileno de alta densidad, es el que se ocupó...

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: el que más se ocupa hoy en día.

Concejal Ricardo Urenda: y ahí nosotros estamos casi en el doble de la media nacional, por lo tanto, uno podría pensar que como comuna nueva desde cierto punto se empezó, en metal estamos un poquito más arriba que la media nacional, pero ahí solo entender, porque obvio que hay que exigir un plan de fiscalización y tenemos que trabajar en las mejoras ¿ya?, para que la situación...pero obviamente hay que pedir dónde las mejoras y, en ese sentido, yo tiendo a pensar que el recambio, si es que se sigue la secuencia lógica de lo que usted señala, el recambio podría ir en baja, en bajar el 31% de asbesto cemento y hacer recambio por polietileno de alta densidad y subir el este 29% ojalá ir aumentando, sabemos que esto no es rápido, sabemos que uno puede tener todas las fiscaliza en el mundo, pero si uno quiere corregir no sé el el 20 km, 40 km de que podría ser cerca de ese porcentaje de cambio de matriz, eso es mucho tiempo, muchos recursos y me imagino que es un trámite muy largo, pero podemos, podemos pensar que las rupturas son en la zona más antigua y que lo que hay que exigir es el recambio del asbesto-cemento ¿no?

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: sí, efectivamente eso es y de hecho el indicador que nosotros tenemos ahí en la segunda tabla ¿no, disculpa? No, la otra, en la que estábamos viendo, ahí esta el cursor, ya... ahí nosotros colocamos dos indicadores, la renovación al 2023 como una tasa de renovación por kilómetro de red

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en términos de porcentaje de lo que es existente al total, pero siempre focalizado en este segundo indicador en asbesto cemento ¿ya? porque nosotros lo que entendemos y la casuística indica eso, o sea las tuberías que fallan son las de asbesto cemento y efectivamente Concón tiene una tasa menor de asbesto cemento, fundamentalmente porque es una comuna más nueva o ha sido urbanizada más recientemente. El asbesto cemento se utilizaba antes de la década del 80 hacia atrás, digamos de 1980 hacia atrás, entonces el objetivo es ir cambiando, renovando fundamentalmente lo que es Asbesto-Cemento ahora ¿Cómo? el plan de fiscalización y aquí no sé si mejor seguimos con los otros.

Alcalde Freddy Ramírez: sí vamos ceder la palabra a la concejala Aguirre y luego respondemos.

Concejal Ricardo Urenda: yo tengo otro tema para cerrar que cuando uno analiza la lámina que están presentando da la impresión que 2015, o sea 2016-2017 se ejercieron acciones de renovación, cambio válvula y pareciera ser que no hubo renovación sino hasta el 2022, que fue muy poquito por lo que indica el gráfico, por lo tanto, uno puede decir cuando hay inacción en recambio empiezan, empiezan las fallas, ¿es eso?, porque o sino uno podría decir algo pasó el 2021 que se pegó una falla, que en el fondo hay un aumento considerable que preocupa ¿hay algún suceso que pasa? ¿alguna matriz que se que se dañe que genere ruptura de otras matrices? o en el fondo hay un hecho aislado que genere esta crecida de casi al doble o se puede creer que es por la inactividad en renovación de los últimos 3-4 años.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: dejémoslo pendiente, pero nuestra... lo estamos analizando, pero nuestra tesis hasta ahora, con los antecedentes que tenemos, es porque el plan de gestión que nos... llámemosle el plan de gestión de redes a algo distinto a la renovación, que también es válido porque da resultado, se baja el número de clientes que por ejemplo son afectados, no dio resultado en este caso y por lo tanto al no haber renovación empezaron las fallas nuevamente a aumentar, pero dejémoslo pendiente, porque lo tenemos en análisis.

Concejal Ricardo Urenda: ya

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí yo quiero sumarme a lo que...bueno me quiero sumar a la preocupación que existe hoy día con los vecinos de Concón, porque son varios los sectores especialmente Concón-Sur que es el que ha sido más dañado en este sentido y me quiero sumar a lo que dice aquí el concejal Urenda, porque efectivamente entre el 2017 y el 2022 no hubo renovación y es posible que esa sea la razón que está afectando hoy día a algunos de los sectores de la comuna y como bien se dice aquí se debe trabajar en conjunto con la gestión, la válvula y la renovación si uno de esas patitas cae es imposible seguir adelante, porque uno...se va a tropezar uno con otro, entonces yo creo que ahí creo que debe existir un plan de recambio y me parece que ustedes, no sé si son ustedes los indicados, se lo deben exigir a ESVAL, porque voluntariamente nosotros no tenemos esa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

información y sería necesario poder contar con ellos, yo no sé si a ustedes les corresponde, si lo pueden hacer o no, pero también hay un tema que es bien importante que pasan estas roturas, etcétera y no hay avisos oportunos, yo sé que la rotura es ¿cómo se dice?, es una emergencia y no se puede avisar, pero no hay avisos de dónde es el sector, cuál es el sector afectado, cuánto tiempo se va a demorar y en ese sentido ahora la pregunta para ustedes ¿cuántas veces han ejercido su rol fiscalizador y las multas o acciones que ustedes realizan con su labor? yo creo que ese número también es importante para saber si funciona esto de que la gente de nuestros vecinos puedan acudir a la superintendencia a hacer sus reclamos o no, y también sería muy bueno que en este mismo concejo ustedes puedan detallar cómo se hace la denuncia para que los vecinos sepan hacerla de forma correcta. Yo quiero dejar aquí una vecina, son varios, son varios los reclamos, pero hay una vecina que su patio se inunda con aguas servidas cada vez que el alcantarillado se inunda, ESVAL va y destapa la alcantarilla ¿qué más se puede hacer por ella?, porque esto es constante, se tapa, se inunda, sale el agua servida, su patio lleno de agua servida nada de agradable ¿a quién debe recurrir? y más que eso ¿cuál es la solución? porque es una solución momentánea se va a volver a tapar y ya no se puede más entonces ¿cuál es la sugerencia que ustedes dan a este caso?, y si tiene una solución definitiva y no seguir con esta situación que después le puedo dar los datos de la persona para ver si le pueden resolver el problema definitivamente, pero sí me interesa y nos interesa a Concón, a nuestros vecinos, saber cuál es su rol de fiscalización, cuántas veces lo han realizado y cuáles son las acciones y multas que ustedes han hecho.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala, concejal Paulina Zúñiga usted quería tomar la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: muy buenos días, en el mismo tenor de mis colegas que han hablado anteriormente la verdad es que quisiera saber, si, todos queremos que esto se solucione también qué sé yo, nuestra comuna ha crecido mucho y esta es una cosa que todas las semanas a veces a diario vemos y los vecinos ya están asteados, por todo lo que relataban mis colegas anteriormente. Mi consulta es cómo hacer exigible a la empresa hacer el recambio y todas las soluciones pertinentes a esto para que no haya más afectación de los vecinos y si no son ustedes ¿quién?, nosotros, a nosotros nos encantaría, nosotros solo podemos en el fondo reclamar, no tenemos ninguna atribución respecto a la empresa, entonces si no son ustedes ¿a quiénes? ¿a quiénes tenemos que pedirle que esto se solucione?, sí ¿cómo le exigimos a la empresa que vaya haciendo un plan de trabajo para cambiar las matrices?, porque es necesario, es necesario para el buen vivir de los vecinos, para la calidad de vida, eso es muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda le damos su tiempo. Estamos, ya estamos en el tiempo, así que le pedimos ser breve para que podamos responder y escuchar.

Concejala Elda Arteaga: Sí, como le dije al principio eran varios temas, pero me voy a enfocar en ese, pero quiero hacer también una segunda consulta respecto a que la vez anterior que usted estaba acá le solicitamos el catastro de los grifos de que están en Concón y los que estaban en buenas condiciones, que se habían hecho las fiscalizaciones,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la verdad que nunca nos llegó entonces voy a volver a solicitarlo, porque todos los hemos pedido en reiteradas ocasiones y no lo tenemos aún, así que quiero hacer esa solicitud nuevamente, si es que a través de ustedes podemos tener ese catastro de todos los grifos y en las condiciones que se encuentran, eso no más presidente.

Concejala María José Aguirre: y súper importante ¿cuál es la voluntad de ESVAL de llevar agua a sectores rurales, a nuevas áreas urbanas, yo creo que eso es una respuesta que están esperando miles de habitantes.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos hablando del área concesión, de la extensión del área concesión. Bien director parece que hay harta respuesta que generar, estábamos ansiosos por este momento, director tiene la palabra si nos puede dar respuesta.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: muchas gracias, a ver primero indicar que...indicar que nosotros estamos súper conscientes del problema que causan los cortes de agua potable y sobre todo de emergencia, porque efectivamente yo también en mi casa me he quedado sin agua y sin... de un momento a otro por una falla de matriz, entonces es muy complejo y sobre todo la frecuencia y que esto afecta principalmente a los sectores que tienen más antiguo que son de asbesto cemento, eso yo creo que es lo primero a indicar. Segundo indicar que ESVAL tiene obligación de... según lo que decía la concejala, ESVAL tiene obligación si hay un corte de hacer medidas de mitigación, o sea ESVAL no puede decir “se me cortó el agua, así que bueno aguántense hasta que yo repare y de el agua”, no, tiene que entregar, hay un plan de abastecimiento alternativo instruido por la superintendencia, tiene que entregar abastecimiento alternativo, a través de camión aljibe, camión aljibe si los cortes son pequeño tiempo o instalación de estanques móviles si es que el corte es más seguro y eso nosotros lo fiscalizamos, hay que ver la forma de cómo, claro efectivamente a lo mejor ahí las comunicaciones entre ustedes y nosotros, para nosotros activar un plan de fiscalización podría ser, pero es una situación que nosotros fiscalizamos permanentemente, los planes de medidas de mitigación de abastecimiento alternativo que ESVAL tiene la obligación y instruido por la superintendencia de implementar cuando tenga el corte. Respecto a las compensaciones ESVAL compensa monetariamente, yo voy a pedir un reporte a ESVAL, porque hay una ley SERNAC, el artículo 25 modificado última de la ley SERNAC establece que no solamente la empresa sanitaria, sino una empresa eléctrica y todas empresas de servicio si hay cortes de más de 4 horas en un determinado periodo hay una compensación en la próxima boleta del mes siguiente y eso opera, eso opera y por eso que cuando uno empieza a evaluar o empieza a analizar lo que nos reporta mensualmente la empresa sanitaria y todas la empresas sanitarias los cortes se han ido acortando en términos de tiempo, porque si es sobre 4 horas tienen que indemnizar al cliente con un monto que es el monto es 10 veces el día de servicio de la factura anterior, de la boleta anterior, o sea en algún momento puede ser monto súper relevante.

Concejala Elda Arteaga: ¿4 horas durante el día o pueden ser 4 horas una hora del día una hora el siguiente día?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: si usted tiene un corte de más de 4 horas ya está sujeto a compensación, un corte más de 4 horas, ahora si tiene...así está hecha la ley, si tiene 10 cortes de 3 horas no hay derecho a compensación, el corte tiene que ser al menos de 4 horas, uno al menos de 4 horas, si hay un segundo corte de 4 horas o más entonces son 20 días más es 10 días por cada corte 20 días más, esa información yo la voy a pedir, se las voy a enviar, porque eso está y es una ley SERNAC, lo que pasa es que nosotros no la fiscalizamos porque lo fiscaliza el SERNAC, ahora entiendo que hay un proyecto de ley para esa facultad traspasarla a la superintendencia y nosotros tener el control. El plan de renovación, aquí yo hay un tema regulatorio de facultades legales, nosotros la obligación de la empresa sanitaria es garantizar la continuidad de servicio, o sea cada vez que hay un corte de emergencia y si es responsabilidad de la empresa, que generalmente lo es, porque no hay corte...el corte programado está por ley, ellos pueden hacer cortes programados con aviso oportuno, los cortes programados no tienen ningún problema, pueden haber varios inclusive, ningún problema porque a través de volantes el vecino se entera, junta agua y dura y está súper acotado, el problema es el corte de emergencia, ellos tienen obligación de garantizar continuidad de servicio, o sea en cada corte de emergencia se expone una multa y nosotros pasamos la multa, nosotros semestralmente hacemos un barrido de todos los cortes que hubo en cada localidad en ese semestre y si supera una cierta tasa y no hay acciones de ESVAL en cuanto a renovación, nosotros los multamos, le voy a mandar un informe también de las multas, pero ahí hay un problemita que las multas por ese concepto tienen un máximo de 50 UTA que son 40 millones de pesos aproximadamente, entonces en realidad lo que nosotros estamos viendo es que hay un problema en la regulación de que efectivamente el metro lineal de renovación de matriz puede llegar hasta 500.000 pesos, la obra de metro lineal, esto 500.000 pesos, entonces en realidad hay un juego, un juego capcioso ahí de que oye efectivamente chuta bueno gestiono, mejor hago gestión, para poder...que también ayuda la gestión, pero hay un problema del monto de las multas, de hecho el 2000 estaba revisando ahí un dato rápido el 2021 le pasamos el máximo a ESVAL, 50 UTA por Concón, pero no podemos pasar más, porque el máximo por discontinuidad de servicio letra A artículo 11 ley 18.902 son 50 UTA.

Concejal Ricardo Urenda: ¿Y la periodicidad?

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: semestral, nosotros semestralmente hacemos ese análisis y lo veníamos haciendo hace rato, mucho rato.

Concejala María José Aguirre: perdón ¿y qué se hace con esa multa?

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: Tesorería General de República, o sea podríamos decir regulación, Tesorería General República, o sea esa multa ni siquiera llega, entiendo que a la autoridad sanitaria de salud parece que una parte llega, pero nosotros...esa multa la paga a Tesorería general de República la empresa no a nosotros ni tampoco podría servir inclusive para mitigar a los vecinos, alguna vez lo conversamos acá, chuta sería bueno que en vez de que ESVAL pagara la multa a la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Tesorería General de la República se la pagara a los vecinos que tuvieron los cortes, estas 50 UTA, son 40 millones de pesos que es el máximo que podemos pasar por semestre, eso por semestre, nosotros estamos haciendo análisis semestral y eso sagrado, y eso partió acá en la región de Valparaíso y ahí como lo hacemos nosotros efectivamente hoy día está georreferenciado todo, vamos viendo el nivel de falla entonces la empresa nos dice "Ya aquí fallé, falló tres veces esta", estoy inventando, tres veces "entonces voy a renovar aquí", "ya, ok", y si no lo hace yo lo multo, entonces existe, esa es la forma de fiscalizar la contraparte, de chequear en terreno las medidas de mitigación cuando nosotros nos enteramos y podemos transportarnos, o sea llegar al momento adecuado. Filtraciones de agua potable, el problema de la filtración de agua potable es que mientras exista la filtración no hay discontinuidad de servicio, hay servicio, entonces no hay falta por parte de la empresa y de hecho, ya eso es regulación, estoy hablando de regulación, yo mi obligación acá, nuestra obligación es interpretar regulación, o sea aplicar regulación existente, cambiar...que esté mala o buena o mediocre, bueno pero eso ya no es resorte nuestro, pero y eso en la filtración entonces efectivamente ESVAL puede demorar mucho tiempo en gestionar una filtración, además que hay un concepto, hay un tema de interferencia, no sé si lo mencioné, pero efectivamente ESVAL antes de excavar tiene que ponerse de acuerdo con Chilquinta y con Gasvalpo, porque hay tuberías, eso es peligrosísimo, si no hay gestión en coordinación entre ellos, o sea en la retro, en la excavación de la matriz, en despeje de la matriz puede echarse una tubería de Gasvalpo y eso es grave, entonces, pero si es que... o sea está bien un día, dos días, tres días, pero si eso se supera a los varios días ahí comuníquese con nosotros y nosotros gestionamos directamente con la empresa para que atienda esa filtración y más aún si la filtración está causando algún daño ya pasa a ser emergencia y en una emergencia ESVAL tiene obligación de llegar en un plazo de 2 horas y resolver el problema en un plazo de 8 horas, pero tiene que ser una emergencia, o sea esa filtración tiene que estar inundando algo, si no es así usted nos contacta a nosotros y nosotros lo gestionamos directamente con la empresa. Acción y multa ya lo mencioné, yo voy a hacer un plan de... o sea voy a hacer una revisión de todas las multas que hemos pasado y el plan de renovación se lo vamos a entregar, nosotros le hemos exigido ahora a la empresa que se comprometa o que se informe el plan de renovación y ahí en términos de fiscalización efectivamente yo creo que es súper relevante indicar también que esto quién tiene la obligación en la empresa y quién define las medidas mejores, o acciones para asegurar continuidad de servicio es la empresa y no la superintendencia ¿saben por qué?, porque si yo le digo a la empresa "sabe qué renuévame estos 150 metros de la matriz entre calle A y calle B", la empresa lo renueva y se sigue rompiendo, "usted me dijo", el rol del fiscalizador de toda la superintendencia en Chile es fundamentalmente garantizar que se cumpla el objetivo que le mandata la ley, cómo lo hace la empresa lo ve la empresa, lo gestiona y la empresa lo define y yo ¿qué hago para que la empresa ejecute su pega?, lo multo, o sea ¿cuál es el instrumento que nosotros tenemos como superintendencia?, es la multa, no hay otro, yo no le puedo decir "Renuévame esta matriz", de hecho cada vez que alguna vez se lo hemos dicho, porque como jefe regional yo no tengo esas facultades de exigir obras, la empresa dice "No, eso es gestión mía, yo veo como resuelvo, ustedes fiscalicen que cumpla con mi obligación de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

continuidad de servicio”, y por lo tanto, por eso que las multas son sistemáticas todos los semestres, porque es la única manera de estar con la empresa, ya usted si no cumple yo lo multo y lo multo más y le aplico el doble, etcétera. Esa es la forma, no tenemos otra, y de controlar también la correcta información, o sea eventualmente ahora tenemos alguna duda de que efectivamente los cortes duren 4 horas, porque claro nos informan 4 horas y se exigen de la indemnización, tenemos esa duda, tenemos esa duda de oye claro después la ley SERNAC como que los cortes bajaron todas como...

Alcalde Freddy Ramírez: Pero nosotros ahí podríamos informar, nosotros sabemos perfectamente cuánto nos dura, si nos preguntan nosotros podemos saber cuánto duran, porque para nosotros es un costo, porque cada corte de agua para nosotros es despliegue de personal de camión aljibe propio, de ESVAL y nuestro, que además después ESVAL nos cobra el agua. Sí, por favor.

Concejal Ricardo Urenda: Solo a modo de sugerencia, yo soy de los que cree que las cosas se resuelven mejor cuando uno está cerca y ahí no sé si su experiencia o alcalde si será una buena medida citar a la empresa a este concejo o reunirnos con la empresa, solicitar ¿y no pasa nada? yo creo que es bueno, cuando uno toma los acuerdos acá, cuando uno en el fondo se ve cara a cara dice "Oye sabes qué como tengo este problema es mejor que a través de oficio”, tiendo a pensar que cuando uno está más cerca tiene más posibilidades de entender y comprender el problema y de tomar ciertos acuerdos. En ese sentido, creo que podría ser una buena medida, si está citado bueno esperemos la reunión, esperemos ver qué dicen y llegar a acuerdos con ellos para que esto no pase, finalmente sabemos que no van a poder cambiar todas las matrices, pero obviamente hay que hacer un plan para que esto funcione de buena manera.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ESVAL se encuentra invitado, se mandó la invitación al mismo tiempo que a...

Concejal Ricardo Urenda: ¿para hoy?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Para hoy, al mismo tiempo que para la superintendencia y señalaron que no podían, que nos iban a dar una fecha, porque la persona indicada no se encontraba, estamos en el compás de espera en cuanto ellos no respondan.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: bueno usted dice que ESVAL compensa monetariamente, están reduciendo los tiempos de trabajo a 4 horas para evitar eso también, obviamente tiene que haber obras de mitigación y compensación, por supuesto, pero lógicamente es mucho más fácil esta vía de la compensación y la mitigación que trabajar en el recambio, porque es mucho más económico y por eso la importancia de un plan, de exigir un plan que tienen para Concón y quiero también referirme al problema de la filtración, porque puede acrecentar el riesgo de remoción en masa que lo estamos viendo a cada rato, el borde costero está constantemente en riesgo, pero también tenemos por ejemplo el caso de una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

casa en Labarca que producto de filtraciones se cayó un sector de la casa y un muro también, entonces creo que también a eso hay que ponerle mucha atención y lo otro bueno en cada corte luego se da el agua, el servicio y obviamente no sale lo limpia que nosotros esperamos y eso también hay un gasto importante en el recurso.

Alcalde Freddy Ramírez: director.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: me quiero hacer cargo de los temas fuera de agua potable que usted mencionó y otros concejales que yo creo que también son súper relevantes, entre ellos la inundación o el socavamiento por filtraciones, aguas servidas e inundaciones, eso es gravísimo es gravísimo, o sea que se inunde una vivienda con aguas servidas de los vecinos, del colector público es una...yo creo que es una de las situaciones más traumantes que uno puede pasar como vecino, en lo que es el estándar de calidad de vida digamos, nosotros conocemos varios casos que ocurre eso. Ahí lo que nosotros hacemos, es porque son eventos reiterados, ya no basta con que ESVAL venga y resuelva la obstrucción, porque ha ocurrido varias veces, entonces eso lo más probable es un indicador de problema de infraestructura, entonces nosotros tenemos un plan de fiscalización especial ahí, llegamos le decimos señores... venimos generalmente inspeccionamos un terreno y le decimos "señores empresa meta una camarita", la única manera de ver que los colectores de agua servida estén operando ok, no así las matrices, las matrices operan en presión, desgraciadamente el único indicador de problema de la matriz es la falla, en el caso del colector de aguas servidas uno mete una cámara y ve si efectivamente hay un problema de infraestructura, está socavado, está con alguna UD pasada, etcétera y ahí es ESVAL lo tiene que resolver y nosotros no soltamos a ESVAL hasta que lo resuelva, pero eso nosotros tenemos que enterarnos que es un problema de rebase no puntual, porque eso es gestión de emergencia y ahí controlamos los tiempos de respuesta, pero si es un tema reiterado nosotros hacemos un plan adicional, si todo pasa por la comunicación a nosotros que a lo mejor puede ser complejo y para eso nosotros tenemos todas las vías, un número 800 que es el 800 lo dejo acá porque queda grabado esto ¿no?, 800 381 800, eso es un call center en la cual nos llegan directamente a nosotros en el mismo momento también en el...

Concejala María José Aguirre: ¿puede repetirlo por favor?

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: el 800 381 800, también al mail que es valparaíso@siss.gob.cl que le llega a toda la oficina, no solamente a mí, a toda la oficina, a todos los miembros de la oficina y ahí nosotros retomamos y hacemos gestión directa con la empresa, bueno y esos dos yo creo que son los más, lo otro es carta y visita personal ahí a Francia número 15, pero yo creo que eso ya es cada vez menor, la presencia sin esto es más automático, nosotros cada vez que recogimos por estas vías una emergencia la gestionamos como tal, es decir un rebase de aguas servidas en desarrollo, una vivienda inundándose con agua potable en desarrollo nosotros nos comunicamos directamente con el jefe de redes que es el responsable del servicio en general en terreno y le decimos "Nos llegó esto atiéndanlo en 2 horas y resuélvanlo en 6 horas". Y después nosotros eso lo fiscalizamos, porque tenemos la trazabilidad, porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el tiempo cero es cuando nos llega a nosotros el reclamo y nosotros le informamos a la empresa.

Concejala Elda Arteaga: Alcalde, disculpe el interrumpirlo, perdón Jorge...era solamente una cosa muy cortita de lo que usted está diciendo antes, cuando hay agua servida y es reiterativo ahí ustedes actúan en la calle específicamente la calle el trébol constantemente pasa sobre todo cuando llueve son aguas servidas que salen en las viviendas, entonces no es de una vez, dos veces, cada que llueve y llueve mucho se inundan y salen por las cámaras, se han hecho limpieza, han traído la camarita, han venido esos camiones eh ¿cómo se llama? esos turbos parece que se llaman, esos ya han hecho todo eso, la municipalidad tiene que estar ahí porque los vecinos empiezan a reclamar, pero vuelven las lluvias y vuelve el tema, entonces ahí ya hay un tema de infraestructura como usted lo dijo, es la calle El Trébol ahí en Las Gaviotas.

Alcalde Freddy Ramírez: bien concejal Valdovinos estamos en la hora ya.

Concejal Jorge Valdovinos: justamente lo que está hablando la concejala Elda Arteaga de Calle El Trébol, esto ocurre normalmente bueno todos los inviernos no solamente calle el Trebol por es acá en Chañarcillo también población RPC, calle 4 entonces esto ocurre todos los años hay lluvia los vecinos se inundan con agua servida, entonces quiero ver si eso es responsabilidad también de la empresa o no tiene que ver la empresa, con todo esto que pasa justamente solamente en los inviernos

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí director.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: sí eso tiene una un punto muy peculiar que efectivamente la red de agua servidas son para transportar agua servida y no aguas lluvia y eso lo vemos en todo Chile, llueve y el colector colapsa y es normal, porque los vecinos también abren las cámaras, porque está inundado, entonces es la salida ahora lo que nosotros exigimos a la empresa y por lo tanto ¿qué nos dice ESVAL cuando ocurre eso? “oye, pero qué, cómo controlo yo que la gente no ingrese o a la infraestructura no ingrese agua lluvia”, eso es imposible, pero lo que le decimos a la empresa -bueno pero si está ocurriendo eso durante la lluvia usted tiene que ir igual señor ESVAL y ver que el colector esté desobstruido, porque si está obstruido es responsabilidad tuya, de ESVAL de desobstruirlo y por lo tanto que ya la gente no se inunde más”, pero si está colmatado, no hay obstrucción pero entra en presión porque la mucha cantidad, ahí nada que hacer. Ahora ¿qué hacemos en esos casos en particular con tema de aguas lluvias?, si la idea es que cuando colapse el sistema alcantarillado por ejemplo ingreso de agua lluvia aflore por la calle y no por las viviendas, así está un sistema correctamente diseñado, el problema es que hay muchas viviendas que están bajo cota solera que es una cuestión que está contra reglamentaria y por tanto ahí la única solución, que ESVAL lo hace, aunque no es responsable, es colocarle una válvula check, de tal forma una válvula que permita que el agua salga pero que no el agua ingrese si el colector entra en presión, esa cuestión lo hemos hecho, así que esta en calle El Trébol y en calle 4, ideal si nos pueden

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dar el contacto de algún vecino vamos a ir y gestionar y ver si efectivamente el problema bajo cota solera, porque no puede ser que cada vez que llueve se inunden.

Concejal Jorge Valdovinos: sí porque el colector se hizo después

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a tratar de enviar la información formalmente, porque...

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: y finalmente si me permite alcalde todo lo que ustedes requieran por favor al mail, ni siquiera una carta, por la formalidad yo sé que a veces carta, pero por la efectividad de la emergencia al mail valparaíso@siss.gob.cl y nosotros lo gestionamos adecuadamente si es una emergencia que eso es lo importante y ahí nosotros requerimos a ESVAL y dentro del día tiene que solucionarlo y eso nosotros hacemos seguimiento.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien creo que estuvo bastante clarificador la exposición, les agradecemos su presencia.

Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Carlos Órdenes: gracias a ustedes

Alcalde Freddy Ramírez: Bien siendo las 11 de la mañana incumplida la misión se será la sesión del día de hoy y que tengan una buena tarde alcalde

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN